

**PLAN DE
ORIENTACIÓN Y
ACCIÓN
TUTORIAL**

INDICE

0. Plan de Acogida Inicio de curso.
 1. El Plan de Orientación y Acción Tutorial: definición, elementos y responsabilidades
 2. Objetivos Generales del centro en relación con la orientación y la acción tutorial
 - 2.1. Desarrollo personal y social del alumnado
 - 2.2. Atención a la diversidad y apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje
 - 2.3. Orientación académica y profesional
 - 2.4. Colaboración y coordinación con las familias. Apertura al entorno y a la comunidad
 - 2.5. Convivencia
 - 2.6. Transición y coordinación entre etapas educativas
 3. Programas a desarrollar para el logro de los objetivos establecidos
 - 3.1. Programa de actividades de tutoría con cada ciclo
 - 3.1.1. Funciones de los tutores/as
 - 3.1.2. Funciones de los equipos docentes
 4. Actuaciones a desarrollar para el logro de los objetivos
 5. Programas a desarrollar por el profesorado del centro en tutoría.
 - 5.1. Programa para el desarrollo personal y social
 - 5.2. Programa para la prevención de las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje
 - 5.3. Programas a desarrollar por los profesionales del eoe
 - 5.3.1. Programa de asesoramiento al profesorado
 - 5.3.2. Programa de atención médica especializada
 - 6.- procedimiento (líneas generales) para la acogida y el tránsito entre etapas educativas
 - 6.1.- programa de acogida en educación infantil
 - 6.2.- programa de transición
 - 6.2.1.- programa de tránsito entre infantil y primaria
 - 6.2.2.- programa de tránsito entre primaria y secundaria
 - 6.2.3.- programa de tránsito entre los alumnos de 2º de eso y el ies de referencia.
 - 7.- Medidas de acogida e integración para el alumnado con necesidades educativas especiales.
 - 8.- Procedimientos y estrategias para facilitar la comunicación, la colaboración y la coordinación con las familias.
 9. Descripción de procedimientos para recoger y organizar los datos académicos y personales del alumnado.
 10. Colaboración y coordinación con servicios y agentes externos.
 - 11.- Procedimientos y técnicas para el seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas
- Anexos

PLAN DE ACOGIDA PARA EL INICIO DEL CURSO 2024-2025

1. JUSTIFICACIÓN.

El presente documento se elabora teniendo en cuenta el enfoque que nuestro colegio da a la Atención a la Diversidad, a la habitual llegada de alumnos procedentes de otros países y a la normativa vigente.

La inclusión es una prioridad de primer orden en nuestro centro educativo. Entre todos los valores inherentes a un centro inclusivo, hay que añadir la consideración de escuela pública, cuya finalidad principal es la de servicio público y la compensación de desigualdades, poniendo al servicio de nuestra comunidad educativa todas nuestras herramientas para atender a las necesidades de cada uno.

La atención y gestión de la diversidad en el CEIP Estébanez Calderón se concibe desde los principios de la escuela inclusiva, constituyendo una realidad que ha de ser compartida por todo el profesorado. La respuesta educativa debe ir encaminada a todo el alumnado sin excepción alguna, ya que se entiende como la única forma de garantizar los principios de equidad y calidad educativas, así como favorecer una mayor cohesión social, valores deseables para una sociedad abierta y plural.

Este Plan de Acogida recoge prácticas ya implantadas durante algunos años en el centro y es un documento abierto y flexible, con posibilidad de modificaciones según las nuevas investigaciones y llegando a consensos en este campo.

2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.

El centro se encuentra situado en un pueblo rural (unos 2.700 habitantes) del interior de la provincia de Málaga, en el entorno natural de la Sierra de las Nieves.



Desde el punto de vista económico, la población del municipio, en su mayoría pertenecen al sector primario, dedicándose los padres a la construcción en su mayoría, mientras que las madres suelen ser amas de casa, o en su defecto trabajan en empleos eventuales sobre todo de régimen agrario y en la actualidad muchas de ellas están llevando a cabo trabajos de ayuda a domicilio de personas mayores. Luego estamos refiriéndonos a una clase de un nivel social, cultural y económico medio-bajo. Se trata de un pueblo en expansión cuya población se está incrementando, debido a su cercanía en coche con la capital de la provincia, 45 km aproximadamente, y a las buenas vías de comunicación que existen en la actualidad.

Desde hace un par de años y debido a la guerra en Ucrania se han creado en la localidad dos centros de acogida a refugiados. En dichos centros se reciben a familias de todo tipo de países en conflicto. En la actualidad hay familias ucranianas, rusas, sirias, senegalesas, venezolanas, colombianas etc, por lo que en la actualidad tenemos unos 34 niños de estos centros, con un nivel cero en español. Están recibiendo clases de Atal.

Debido a la cercanía con la capital y al acogimiento que se hace en el municipio, hay un gran número de familias de origen extranjero provenientes de Cuba, Perú, Marruecos, contando con mas de 70 alumnos extranjeros, un total del 25 %

Las familias de nuestros alumnos y alumnas, por lo general, suelen estar estructuradas, aunque ya se va apreciando un cambio en este sentido y se ha observado que en los últimos años han proliferado las separaciones y los divorcios, aunque cabe destacar que son una minoría.

Las familias se suelen implicar por la formación de sus hijos e hijas y suelen estar dispuestas a colaborar con el Centro y con el profesorado en una gran mayoría.

Debemos destacar que las familias se encuentran satisfechas con el funcionamiento en general del centro, según las encuestas realizadas en el año 2024.

El nivel de satisfacción era de un 83,27%.

2.1. Centro:

En el municipio no existe otro centro, por lo que la totalidad de los alumnos y alumnas se encuentran aquí hasta 2º de E.S.O., (posteriormente pasan al instituto de Alozaina, IES Serranía, a 12 km del pueblo aproximadamente).

El centro es relativamente nuevo (2008), y dispone de una pista polideportiva y un gimnasio cubierto.

El edificio se distribuye en 5 plantas cuenta con ascensor y calefacción.

En el conjunto del Centro, como menciono anteriormente, se imparte tanto la etapa de Educación Infantil, como Educación Primaria y E.S.O. Tenemos una media de 270 alumnos y alumnas, repartidos en 3 unidades para Infantil (3, 4, 5 años) ,8 para Primaria ya que hay 2 cursos desdoblados, 3º y 4º y 2 cursos de E.S.O.

El Centro cuenta con:

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN ACCION TUTORIAL.

Personal Docente: aproximadamente unos 22 profesores, un orientador escolar que acude al centro una vez a la semana, un especialista en Audición y lenguaje que acude 2 días a la semana, un maestro ATAL, 3 día a la semana.

Personal no docente:

Auxiliar administrativo.

1 PTIS

3 monitoras de comedor.

5 monitores para: Escuelas Deportivas, PROA, PALE.

Personal de limpieza por parte del Ayuntamiento.

El centro cuenta con actividades extraescolares, programa "Escuelas Deportivas", en la que los alumnos practican Multideporte.

El Programa de Acompañamiento Escolar y el programa PALE y PALI.

El profesorado está implicado, además de los citados anteriormente, en los siguientes Planes y Proyectos Educativos:

- Organización y Funcionamiento de las bibliotecas escolares.
- Plan de Apertura de centros docentes
- Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en Educación.
- Convivencia Escolar
- Plan de salud laboral y P.R.L
- Red Andaluza "Escuela Espacio de Paz".
- Programa practicum grado maestro.
- Transformación Digital Educativa
- CIMA

El funcionamiento del profesorado es correcto, existiendo un buen clima de trabajo.

El centro cuenta con una buena Biblioteca que se usa diariamente, y que cada curso tiene asignada una hora semanal, asimismo la pueden utilizar en el horario de recreo.

Los alumnos cuentan en el municipio con aulas informáticas tanto en la Biblioteca

La oferta de actividades culturales en la localidad es escasa y solo cuentan con algunas actividades deportivas, tales como escuelas de fútbol que sí tienen mucha aceptación entre el alumnado.

2.2. Alumnos y alumnas.

Nuestro centro cuenta con unos 270 alumnos aproximadamente, repartidos del siguiente modo:

-Educación Infantil. 63 alumnos/as aproximadamente.

- Educación Primaria. 143 alumnos aproximadamente.

-Educación Secundaria. 64 alumnos aproximadamente.

De estos hay 30 alumn@s censados como alumnado NEAE .

.

En los alumnos observamos una serie de aspectos positivos y negativos:

Son muchachos receptivos, correctos y respetuosos, de caracteres dóciles y poco conflictivos.

Responden positivamente cuando se les hacen propuestas y agradecen la dedicación que se les presta.

Están habituados a que se les den las cosas hechas, tienen poca capacidad de esfuerzo y se adaptan fácilmente a lo más cómodo.

Se interesan sólo por sus cosas, pero a la vez son exigentes con los demás. Buscan la utilidad inmediata, son pragmáticos y competitivos, y tienden a no asumir responsabilidades.

Predomina el espíritu gregario y se hallan muy influidos por los Medios de comunicación y por las marcas, son poco críticos.

En lo académico, y aunque globalmente muestran preocupación por los estudios, cada vez son más los que desconectan de lo escolar por falta de motivación y de constancia en el trabajo.

Son muy sensibles ante situaciones impactantes o ante aquellas con las que se identifican fácilmente (colegas, amigos), pero sin mostrar un verdadero espíritu de solidaridad que les haga comprometerse gratuitamente.

Todas éstas son situaciones que exigen de nosotros un esfuerzo educativo grande y que asumimos con realismo.

En los diferentes niveles de primaria y secundaria se encuentran alumnos que necesitan una atención individualizada, determinada mediante la evaluación inicial, los resultados de los cursos previos y la observación directa del maestro encargado del área.

Para estos alumnos se establece un plan de refuerzo personalizado de forma colaborativa entre el maestro encargado de impartir el área y el maestro encargado del refuerzo pedagógico.

2.3. Las familias de nuestros alumnos:

El principal rasgo con el que podemos definir a las familias que traen a sus hijos a nuestro Centro es la heterogeneidad, en muchos aspectos:

En lo económico, apreciamos gran diversidad de situaciones: desde familias cuya situación es bastante precaria (familias en centros de acogida) hasta aquellas que viven más desahogadamente

Podemos decir que son familias de clase social media/media-baja. Laboralmente, la mayor parte de los padres de nuestros alumnos son empleados de la construcción o empleados del campo. Existe mucha economía sumergida por lo que se aprecia que el nivel de vida de nuestros alumnos es medio.

En lo académico, creemos que las familias están preocupadas, por lo general, por la educación de los hijos. Esto se demuestra en los compromisos educativos firmados por las familias que va aumentando cada año.

Observamos que en los últimos años el nivel académico de nuestro alumnado se va viendo afectado por el cambio poblacional que existe en el municipio. La llega inminente de un grupo bastante alto de alumnado que no conoce el idioma (70 alumnos extranjeros, de los cuales 34 pertenecen a centros de Cruz Roja) hacen que el refuerzo pedagógico haya que destinarlo en parte a este grupo de alumnos que presentan muchas dificultades en todos los aspectos, académicos y emocionales.

3 ACOGIDA DE ALUMNOS DE NUEVA INCORPORACIÓN

El alumno de nueva incorporación tiene sentimientos de desorientación personal, inseguridad, desconfianza, temor al rechazo, etc. que serán más o menos intensos dependiendo del motivo y la forma de llegada a nuestro centro. Estas circunstancias deben ser tenidas en cuenta en nuestra labor tutorial y nos tenemos que sensibilizar sobre las realidades diferentes de estos alumnos.

Con la llegada de un alumno de nueva incorporación se inicia un proceso de intercambio de experiencias y conocimientos mutuos que resulta enriquecedor para todos los agentes de la comunidad educativa.

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN ACCION TUTORIAL.

Para facilitar este primer encuentro, en cada aula tenemos previsto un plan con una serie de actividades cuya finalidad es la acogida de estos alumnos y de sus familias.

3.1 Procedimientos

Actuaciones	Responsables	Temporalización
Recogida de información con la ficha de datos y/o evaluación inicial	Equipo Directivo	En el momento de la matriculación
Comunicación de la información recogida al tutor	Equipo Directivo, tutor, Orientadora y Equipo de Atención a la Diversidad (si fuera necesario)	Antes de la incorporación del alumno al aula
Primera entrevista con la familia para presentarse y trasladar Tutor, equipo docente y PTSC (si información sobre las normas del fuera necesario) centro, puntualidad, higiene, etc.	Tutor, equipo docente y cuántos profesionales sean necesarios.	Primera semana de asistencia del alumno.
Actividades de presentación y nombramiento de los compañeros acompañantes	Tutor y compañeros de clase	Primeras semanas
Alumnado de Educación Infantil 2 años. Periodo de Adaptación	Tutores	Primeros cinco días de clases

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN ACCION TUTORIAL.

Reuniones de orientación	Equipo de	Coordinador del equipo de orientación , profesores de refuerzo, jefatura de estudios	Trimestrales
--------------------------	-----------	--	--------------

Los compañeros de clase acompañantes serán el delegado y el subdelegado de cada clase. Sus funciones serán las de presentar a los diferentes profesores y al alumnado, las instalaciones y sentarse con él o ella para guiarles en todo lo que necesite.

Durante el mes de octubre se realizarán reuniones con las familias donde informarán de todas las cuestiones importantes acerca del colegio.

3.2.ALUMNOS DE OTROS PAÍSES QUE CONOCEN Y DOMINAN EL IDIOMA.

En el caso de alumnos de otros países a nivel tutorial se observará si el alumnado se adapta a las costumbres del centro, si se relaciona con sus compañeros con naturalidad.

- Si no fuera así se realizarán reuniones con las familias para tratar de solventar estos problemas, ofreciendo consejo sobre la importancia de las interacciones entre iguales y haciendo que se sientan respaldados y apoyados para conseguir un adecuado nivel de confianza en el centro educativo.
- Se realizará una recogida de datos administrativos del alumno/a.
- Adjudicación de un compañero tutor/a
- Presentación y recorrido por las dependencias del centro.
- Dinámicas de presentación de compañeros y profesorado.
- Evaluación inicial para conocer sus conocimientos previos.
- Ubicación cerca del profesor/a hasta su integración social.

3.3.ALUMNOS CON DESCONOCIMIENTO DEL IDIOMA.

Si existiera un desconocimiento del idioma , se solicitará la ayuda de otros alumnos de la misma nacionalidad , si los hubiera, para hacer de intérpretes y para que los tranquilicen en momentos puntuales.

Debido a las edades de nuestros alumnos, entendemos que por inmersión los alumnos adquirirán el castellano y aprenderán a comunicarse entre iguales y con el resto de la comunidad educativa en un breve periodo de tiempo. A partir de 3º de educación primaria y hasta 2 de ESO, dicho alumnado que no conoce el idioma recibirá en el centro clases de español impartidas por el maestro ATAL.

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN ACCION TUTORIAL.

Además, con todo el alumnado se utilizarán pictogramas con los conceptos básicos que estos alumnos necesitan tales como estancias del centro, uso del vocabulario básico

Cuando un alumno no conozca el idioma, dependiendo de la fecha de incorporación en el curso, será matriculado en un curso inferior al de su edad cronológica, excepto en Educación Infantil.

El tutor, como profesional que comparte y observa a diario la evolución del alumno, manteniendo contacto directo con la familia, informará al Equipo directivo de las dificultades que se puedan presentar para poder solicitar actuaciones alternativas.

- Se realizará una primera reunión con las familias para conseguir un adecuado nivel de confianza en el centro educativo.
- Se realizará una recogida de datos administrativos del alumno/a.
- Adjudicación de un compañero tutor/a
- Presentación y recorrido por las dependencias del centro.
- Dinámicas de presentación de compañeros y profesorado.
- Evaluación inicial para conocer sus conocimientos previos.
- Ubicación cerca del profesor/a hasta su integración social.

3.4.ALUMNADO CON DICTAMEN DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Si el alumnado de nueva matriculación presenta NEE, se contará con la ayuda de la Orientadora del centro, que hará seguimiento y colaborará con el Equipo docente y con el resto de profesionales PT; AL para guiarlos en las actuaciones con dicho alumnado.

4.PERIODO DE ADAPTACIÓN DE EDUCACION INFANTIL 3 AÑOS.

El periodo de adaptación o de acogida, resulta muy importante en estos alumnos, es un aspecto básico en la acción tutorial en educación infantil.

Debe incluir un conjunto de actividades dirigidas a aceptar y resolver de manera natural y normalizada el conflicto que necesariamente produce la entrada en la escuela, que supone un cambio relevante en sus vidas y que afecta también a las familias.

Se ofrecerán a las familias varias reuniones donde se indicarán pautas u orientaciones para que asuman el periodo de adaptación con naturalidad, reduciendo temores , la ansiedad y la angustia , y se ofrecerán pautas para que transmitan seguridad y confianza a los niños.

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN ACCION TUTORIAL.

Una vez incorporados al aula el tutor confirmará sus expectativas , creando un clima adecuado en el que se sientan seguros y queridos.

El periodo de adaptación se organizará según la normativa vigente de la siguiente forma:

1. Información clara sobre las medidas organizativas y pedagógicas adoptadas por el centro, para facilitar el período de adaptación de los alumnos. Esta información se llevará a cabo con todas las familias de los alumnos en una reunión previa al comienzo de curso en los días no lectivos.

2. La incorporación de todos los alumnos se realizará desde el primer día lectivo con la organización grupal y la flexibilización horaria establecida por el centro y aprobada en consejo escolar.

1º día	2 y 3º día	4º y 5º día	6º, 7º y 8º día	9º día	10 día
11:30 a 14:00	11:00 a 14:00	10:30 a 14:00	10:00 a 14:00	9:30 a 14:00	9:00 a 14:00

Si alguna familia necesitara que su hijo realizara la jornada completa desde el primer día, se le facilitará. La flexibilización horaria garantizará la asistencia diaria del alumnado al centro y progresivamente se irá acercando al cumplimiento del Horario General

3.- La programación de las actividades de trabajo, descanso y juegos que se consideren necesarias para la mejor adaptación del alumnado, se realizará una vez conocidas las características y necesidades del alumnado.

5. NORMAS A TENER EN CUENTA EN LA ETAPA DE INFANTIL

Una vez escolarizado su hijo/a en este centro, donde cooperaremos con ustedes en su educación, queremos darles unas normas sobre su funcionamiento.

1.- En primer lugar, les rogamos que intenten que su hijo vea la escuela como algo positivo, donde va a sentirse querido. Esto, a la vez, le estimula, le proporciona seguridad en sí mismo.

2.- Es obligatorio traer ropa cómoda de manera que puedan usar los servicios sin necesidad de ayuda. El pantalón debe ser de tipo chándal o con goma. Los zapatos preferiblemente sin cordones. Es imprescindible que el niño/a sepa desvestirse, utilizar el servicio, limpiarse, vestirse y lavarse las manos solo, por tanto estos hábitos deben practicarse tanto en casa como en el colegio.

3.- Es importante que vengan desayunados de casa. Para el bocadillo del recreo les aconsejamos que sea fruta, un bocadillo casero, zumo o batido, en envase de cartón o plástico. Elegir siempre una alimentación saludable.

4.- Están prohibidos los biberones y los chupetes. El alumno/a no podrá asistir al centro con pañal.

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN ACCION TUTORIAL.

5.- Si su hijo/ a tiene algún problema de salud, deben comunicárselo a su profesor/a. Si el niño/a está enfermo o con fiebre no debe asistir al colegio para preservar su salud y la de sus compañeros/as. No se aceptarán medicamentos en clase.

6.- La puerta del centro se abre a las 8:45 hasta la 9:00.

7.- Avisar en el caso de que la persona que venga a recoger al alumno/a sea distinta de la que habitualmente viene, autorizándola por la aplicación Pasen.

8.- Es muy importante la puntualidad en las entradas y salidas.

9.- Es imprescindible dar varios números de teléfono de contacto. Los padres/madres o algún familiar deberán estar siempre localizables.

10.- Los niños no deben traer juguetes a clase para evitar problemas de pérdidas y sustracciones. Si esto ocurre no nos hacemos responsables.

11.- No se traerán tampoco mochilas de carros.

12.- Todo lo que traigan debe estar marcado para evitar extravíos.

13.- No se pueden traer tartas u otros alimentos para compartir en la clase por el peligro hacia el alumnado con alergias e intolerancias.

14.- Los regalitos que traen para celebrar el cumpleaños se darán a la salida del colegio .

El equipo de profesores/as y personal laboral del CEIP Estébanez Calderón os da la bienvenida al centro, esperando que la entrada de vuestro hijo/a a la escuela sea lo más positiva y agradable posible a la vez que confiamos que, como padres y madres, transmitáis una actitud positiva hacia el colegio que facilite esta incorporación al ámbito escolar.

6. ACOGIDA DE PROFESORADO DE NUEVA INCORPORACIÓN

Debido al alto grado de inestabilidad de la plantilla de nuestro centro escolar – en la actualidad el claustro está formado por 22 maestros de los cuales son definitivo 8 , 5 maestros de primaria y 3 maestros de infantil. Consideramos necesario desarrollar un plan para integrar y acoger a los profesores de nueva incorporación al centro, ya sea al comienzo del curso escolar o a lo largo del mismo, cuando acuden a realizar sustituciones por bajas o permisos.

La labor educativa que realizan los maestros/as en el colegio no es un trabajo individualizado, sino una tarea colaborativa. Para que el maestro/a, que se incorpore de nuevas a nuestro centro, forme parte activa y productiva del equipo docente es

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN ACCION TUTORIAL.

fundamental la acogida. Ésta debe propiciar que el nuevo maestro/a se sienta cómodo, aceptado y valorado como parte esencial del equipo docente.

6.1 Objetivos:

1. Propiciar un clima afectivo en el que el nuevo profesorado se sienta bien recibido.
2. Facilitar la incorporación de los nuevos/as docentes al centro.
3. Contribuir a un rápido conocimiento de las instalaciones del centro que permita que el profesorado se desplace por el mismo con facilidad.
4. Transmitir la información inicial necesaria para el docente que se incorpora.
5. Establecer en el claustro un clima que favorezca la interrelación e integración entre el nuevo/a docente y el resto del profesorado.

6.2 Tareas

Para que el profesorado de nueva incorporación se integre en nuestro centro de una forma adecuada y desarrolle un sentimiento de pertenencia y motivación en el trabajo, se llevarán a cabo las siguientes tareas:

1. Recibimiento y bienvenida por parte del Equipo Directivo y recorrido por el centro escolar, mostrándoles las instalaciones.
2. Reunión individual con la Jefa de Estudios para conocer la trayectoria previa, gustos y preferencias del nuevo maestro.
3. Reunión individual con la Secretaria para cumplimentar la ficha de recogida de datos.
4. Presentación al resto del claustro y explicación de los aspectos más relevantes del funcionamiento del centro escolar.

6.2.1 Incorporación a principio de curso

- Dinámica de presentación de todo el claustro de profesores
- Entrega de documentación.
- Habilidad en Séneca para el control de presencia por Geolocalización
- Explicación de funcionamiento y acceso a la plataforma Google Suite, donde se encuentran todos los documentos de centro: Proyecto Educativo, Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia, Plan de Acción Tutorial, Guía para la elaboración Guía para la elaboración de programaciones didácticas, calendario de reuniones, etc.
- Asignación de un correo corporativo para acceder a la plataforma GOOGLE SUITE.
- Asignación de tutorías y responsabilidades

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN ACCION TUTORIAL.

- Presentación o elección, si procede del coordinador de ciclo, que se encargará de informar de procedimientos y acompañar durante los primeros días al maestro recién llegado para favorecer su integración en el centro
- Jefatura de Estudios entrega horarios al menos un día antes del inicio del periodo lectivo.

6.2.2 Incorporación con el curso comenzado

- Entrega de documento de normas de organización y funcionamiento, pequeño ROF.
- Explicación de funcionamiento y acceso a la plataforma GOOGLE SUITE donde se encuentran todos los documentos de centro: Proyecto Educativo, Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia, Plan de Acción Tutorial, Guía para la elaboración de programaciones didácticas, calendario de reuniones, etc.
- Asignación de un correo corporativo para acceder a la plataforma GOOGLE SUITE.
- Habilitación en Séneca para el control de presencia por Geolocalización
- Presentación del profesor coordinador de ciclo que se encargará, durante el recreo del primer día, de presentar al resto del equipo, informar de procedimientos y acompañar durante los primeros días al maestro recién llegado para favorecer su integración en el centro
- La Jefa de Estudios entrega horarios y acompaña durante el primer día a clase para presentar a los grupos de alumnos con los que trabajará
- Acompañamiento y guía por parte de los compañeros de equipo docente (especialmente compañero de nivel) durante los primeros días, para resolver dudas en cuanto a aspectos pedagógicos y metodología de trabajo en el centro escolar: Planes de Mejora de los Resultados, Aprendizaje Cooperativo, apoyos y refuerzos, etc.

7. ACOGIDA A LAS FAMILIAS

El objetivo es recibir a las familias y explicarles cuál es la función de la escuela, informarles sobre su funcionamiento, organización y servicios.

Del mismo modo, se espera de ellas que proporcionen, en la medida de lo posible, toda la información necesaria relativa a su situación: integrantes de la unidad familiar, circunstancias de su venida, situación socio-familiar-laboral, escolarización anterior de los alumnos y alumnas, etc.

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN ACCION TUTORIAL.

Así se conseguirá potenciar unas relaciones (inicio de curso, reuniones trimestrales, atención a padres, etc.) fluidas que permitan contrastar las expectativas de ambas partes y responder mejor a las demandas que se planteen mutuamente.

Tener presente que las pautas culturales y las expectativas que las familias tienen puestas en la escuela pueden ser muy diferentes a las nuestras y es posible, debido a ellas, que se malinterpreten algunas actuaciones. Es por tanto fundamental explicitar y comentar en la medida de lo posible la cultura escolar y sus demandas. Para ello se realizará una reunión de padres y madres con el tutor antes del inicio de curso (tutores nuevos) o una vez iniciado, donde se tratarán aspectos tales como:

1. Revisión de domicilios, correos electrónicos y teléfono del alumnado.
2. Horario lectivo del alumnado. Presentación del profesorado.
3. Normas sobre entradas y salidas tanto en hora como fuera de hora. Al llegar tarde, entrarán a las horas “en punto”. En caso de ir al médico, se intentará que la cita sea lo más tarde posible, ya que no podrán volver al centro. Sin justificante para salir solos, no podrán salir a las dos. Se quedarán con la tutora, alguien del equipo directivo o el conserje y se llamará a casa hasta que alguien los recoja. En horario lectivo deben salir acompañados y con autorización escrita en su agenda o por Ipasen.
4. Organización de la clase. Organización del trabajo. Objetivos y contenidos a trabajar en el curso
5. Criterios generales de evaluación y promoción, en su caso. Importancia del trabajo diario en notas trimestrales.
6. Normas de convivencia. Aula de convivencia: qué es y para qué sirve. Disciplina: breve exposición de conductas contrarias a la convivencia y sanciones (esencial para 3º ciclo y ESO).
7. Recordar la obligatoriedad de la agenda escolar.
8. Alumnos con dificultades (qué medidas se tomarán: refuerzo, acompañamiento, evaluación psicopedagógica...).
9. Uso de la agenda y del Ipasen: comunicar trabajo que no acaban y tareas, justificar faltas de asistencia,...
10. Hábito de estudio, trabajo diario,... destacar la colaboración familiar
11. Colaboración y comunicación escuela-familia. Hora de tutoría y petición de cita (en agenda o IPASEN).
12. Actitudes positivas hacia el alumnado: Valorarles su trabajo y esfuerzo. Escucharles.

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN ACCION TUTORIAL.

13. Actitudes negativas hacia el alumnado: No mezclarse los padres en las discusiones o peleas de los niños. Si existe algún problema, comunicarlo a los tutores.

14. Responsabilidad de cada familia hacia:

- a. Puntualidad.
- b. Cuidado del material propio (libros, cuadernos,...)
- c. Falta o deterioro de libros de gratuidad.

15. Descanso, higiene y alimentación sana: limpieza, normativa del centro en caso de enfermedad contagiosa o piojos, desayuno antes del cole y para el recreo, ir al servicio...

16. Teléfono de contacto por si se ponen enfermos (actualizar datos de domicilio y contacto , trasladar esa información a Secretaría),.

17. Comunicar enfermedades o alergias que necesiten protocolo de administración de medicamentos...

18. Importancia del AMPA.

19. Planes y proyectos que se desarrollan en el centro.

20. Servicios del centro: Comedor, horarios, precios, actividades extraescolares.

21. Elección delegado de padres.

8. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LOS PRIMEROS DÍAS DEL CURSO.

8.1 EDUCACIÓN INFANTIL

Los primeros días de clase, después de las vacaciones de verano, suponen un nuevo reto y reajuste para los más pequeños: cambios de horario, seguimiento de las rutinas establecidas, despegue del núcleo familiar, etc.

Pero no sólo lo es para los pequeños, sino también para las familias y los docentes.

Es por ello necesario el establecimiento de una serie de actividades que fomenten este tránsito de manera natural y satisfactoria para todas las partes.

Para ello, desde el centro educativo se ha facilitado un horario más reducido el primer día de clase. Así, el alumnado se incorpora a las 12:00 y sale a las 14:00. A partir de ahí, el horario de clases fue el habitual.

En nuestro caso de Educación Infantil 4 años realizamos las siguientes actividades para favorecer este tránsito los primeros días con una serie de actividades:

- En primer lugar, el alumnado fue premiado con un obsequio realizado por la maestra.

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN ACCION TUTORIAL.

- Presentación del nuevo alumnado. Juegos de presentación con la pelota.
- Presentación de los docentes.
- Reconocimiento de los rincones del aula y de su material
- Reconocimiento de las rutinas
- Reconocimiento de las normas de convivencia del aula
- Presentación de nuestra canción de bienvenida para este curso escolar
- Reconocimiento e identificación de las zonas individuales (perchas, cajones, etc.)
- Realización de un dibujo sobre lo que más nos ha gustado del verano.
- Tiempo de juego más largo de lo habitual.
- Cuentos:
 - 3 años: El pollo Pepe
 - 4 años: Escuelas del mundo, Teo va al colegio, El primer día de colegio.
 - 5 años: La vuelta al cole de los animales.

8.2 .1º CICLO

Para ello, desde el centro educativo se ha facilitado un horario más reducido el primer día de clase. Así, el alumnado se incorpora a las 12:00 y sale a las 14:00. A partir de ahí, el horario de clases es el habitual de 9:00 a 14:00

En nuestro caso de Primer ciclo de Educación Primaria realizamos las siguientes actividades para favorecer este tránsito los primeros días con una serie de actividades:

- Reunión interciclo.
- Reuniones con las familias.
- Presentaciones individuales para conocer a los compañeros.
- Normas de clase y del centro.
- Comentar el verano y compartir la experiencia con el resto de compañeros.(Oral y escrito)
- Reparto de ocupaciones en la clase.
- Funcionamiento de los rincones (lectura,juegos, razonamiento, dibujo y modelado)
- Presentación del equipo docente.
- Recorrido por las instalaciones.
- Entrega de horarios y decoración.
- Repaso de Lengua matemáticas e inglés para las Evaluaciones iniciales.

8.3. 2º CICLO

Para ello, desde el centro educativo se ha facilitado un horario más reducido el primer día de clase. Así, el alumnado se incorpora a las 12:00 y sale a las 14:00. A partir de ahí, el horario de clases es el habitual de 9:00 a 14:00

En nuestro caso de 2 ciclo de Educación Primaria realizamos las siguientes actividades para favorecer este tránsito los primeros días con una serie de actividades:

Las actividades propuestas para los primeros días (adjuntas en la carpeta anexa con las instrucciones están relacionadas con los siguientes aspectos:

https://drive.google.com/drive/folders/11Ehwnah9zn4mnsQ5Lxcb9ud3axvy_ERP?usp=sharing)

Que el alumnado se conozca, y si ya se conocen que profundicen. Entre otras dinámicas hay un juego de mesa.

- Que conozcan (más) a la maestra o al maestro.
- Actividades que han hecho a lo largo del verano, como por ejemplo "mis selfies del verano".
- Propósitos del curso. Para esto hay una actividad llamada "La cápsula del tiempo".
- Diferentes dinámicas de grupo.

8.4. 3º CICLO:

- Reunión interciclo.
- Reuniones con las familias.
- Dinámicas de grupos para conocer a los compañeros y compañeras.
- Fichas de autoconocimiento.
- Normas de clase y del centro.
- Comentar el verano y compartir la experiencia con el resto de compañeros.(Oral y escrito)
- Presentación del equipo docente.
- Recorrido por las instalaciones.
- Entrega de horarios y decoración.
- Repaso de Lengua matemáticas e inglés para las Evaluaciones iniciales.

8.5.1º Y 2º DE ESO:

- Reunión interciclos.
- Conocer y aprobar las normas de clase.
- Presentación del equipo docente.
- Entrega de horarios
- Funcionamiento del aula de convivencia.
- Cartelería en la clase en los diferentes idiomas que se hablen en clase.
- Normas sobre el uso de móviles en el centro.
- Banco de actividades alternativas de memoria, sopa de letras, ordenar...que las pueda hacer todo el alumnado incluso los que desconocen el idioma.
- Repaso de Lengua Matemáticas e inglés, para las evaluaciones iniciales.

1. El Plan de Orientación y Acción Tutorial: definición, elementos y responsabilidades.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial es el instrumento pedagógico-didáctico que articula, a medio y largo plazo, el conjunto de actuaciones de los equipos docentes y de nuestro centro educativo en su conjunto, relacionados con la orientación y la acción tutorial.

Los elementos que conforman este P.O.A.T. son los establecidos por el artículo 5 de la orden de 16 de noviembre de 2007, por la que se regula la organización de la orientación y la acción tutorial en los centros públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria.

El P.O.A.T. del CEIP Serafín Estébanez Calderón, ha sido elaborado según las directrices establecidas por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y con la colaboración y asesoramiento del orientador de referencia del mismo. El proceso de elaboración ha sido consensuado y participativo, de forma que en el mismo han tenido voz los distintos miembros de la comunidad educativa en base a su análisis sobre las necesidades y prioridades de nuestro centro educativo.

2. Objetivos Generales del centro en relación con la orientación y la acción Tutorial.

Los Objetivos Generales del Plan de Orientación y Acción Tutorial deben servir para dinamizar las estructuras del Centro, potenciando el trabajo de los Equipos Educativos y la función de tutoría.

Objetivos Generales:

a) Ayudar a los alumnos/as a ser personas de acuerdo con los objetivos del proyecto educativo del centro.

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN ACCION TUTORIAL.

- b) Educar según las necesidades, e intereses de alumnos y alumnas.
- c) Ayudar a los procesos de desarrollo personal, adquisición de la propia identidad y sistema de valores.
- d) Garantizar una educación diferenciada y especializada, especialmente a aquellos que presenten necesidades educativas especiales.
- e) Prevenir las dificultades de aprendizaje.
- f) Asegurar la continuidad educativa a través de las distintas áreas, ciclos y etapas.
- g) Facilitar la innovación y calidad de una educación orientadora y desarrollar la oferta educativa.
- h) Realizar una orientación personal, vocacional y profesional que facilite el acceso a estudios posteriores.
- i) Establecer vínculos de colaboración, apoyo y asesoramiento a las familias del alumnado, y con asociaciones e instituciones del entorno (Servicios Sociales).
- j) Reducir el fracaso escolar dado por absentismo, retraso y bajo rendimiento.

Hemos agrupado los objetivos por ámbitos para conducir la planificación de la Orientación y la acción tutorial en nuestro centro.

Objetivos por ámbitos.

Partiendo de un análisis de necesidades, en función del alumno/a, contexto sociocultural y las necesidades detectadas por la Comunidad Educativa, los objetivos que priorizamos son los siguientes:

2.1. Desarrollo personal y social del alumnado

- Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase.
- Desarrollar en el alumnado un adecuado conocimiento y valoración de sí mismo, adquiriendo una imagen positiva sobre sus propias posibilidades y capacidades.
- Tomar conciencia de los propios sentimientos y emociones, desarrollando habilidades de control y autorregulación de los mismos.
- Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía personal y social.
- Facilitar la inclusión educativa y la integración escolar y social del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Contribuir a la socialización del alumnado, proporcionando una educación en valores conectada con la realidad social y comprometida con valores universales como la tolerancia, la solidaridad, el respeto y la justicia.
- Adquirir hábitos de vida saludable, aprendiendo a valorar la incidencia de las propias acciones y hábitos de vida sobre la salud individual y colectiva.
- Promover un consumo responsable, respetuoso con la conservación y mejora del medio ambiente.

2.2. Atención a la diversidad y apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje

- Impulsar la aplicación de un Proyecto Educativo inclusivo que contemple medidas organizativas, metodológicas y curriculares facilitadoras de la atención a la diversidad del conjunto del alumnado.
- Contribuir a la identificación y detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, poniendo en marcha las medidas educativas oportunas tan pronto como las mismas sean detectadas.

- Optimizar la atención educativa proporcionada al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Reforzar la equidad en la educación, mejorando la inclusión y la calidad de la respuesta educativa proporcionada al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, por su condición de inmigrante, por pertenecer a minorías étnicas o a familias en situación compleja o problemática.
- Reforzar la adquisición de aprendizajes instrumentales, competencias básicas, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- Potenciar la puesta en marcha, seguimiento y evaluación de adaptaciones curriculares, planes de refuerzo y apoyo educativo, programas de desarrollo de las competencias básicas o de enriquecimiento curricular y, en general, de cuantas medidas y programas que repercutan en la prevención de las dificultades en el aprendizaje y en la mejora de la atención a la diversidad del conjunto del alumnado.

2.3. Orientación académica y profesional

- Acercar progresivamente al alumnado al mundo de las profesiones, concienciándole sobre la relevancia de la dimensión laboral sobre el proyecto vital.
- Potenciar competencias relevantes, tanto en el ámbito educativo como el laboral, tales como la responsabilidad, la perseverancia, la toma de decisiones, la resolución de problemas y el trabajo en equipo.
- Afianzar en el alumnado el autoconocimiento, facilitando la progresiva toma de conciencia sobre sus propias capacidades, posibilidades e intereses.
- Educar en la igualdad de género, previniendo la futura elección de estudios y profesiones en función de estereotipos sexistas, y concibiendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un derecho irrenunciable en los diferentes ámbitos vitales.

2.4. Colaboración y coordinación con las familias. Apertura al entorno y a la comunidad

- Establecer cauces de comunicación, colaboración y coordinación con las familias del alumnado, potenciando su implicación en la vida del centro.
- Coordinar actuaciones con servicios y agentes externos (Salud, Servicios Sociales, Municipios, ONG, etc.), aprovechando los recursos socioeducativos que estas instituciones puedan ofrecer.

- Abrir el centro a su entorno, favoreciendo la implicación y la contribución de la comunidad, a la mejora de la calidad de la respuesta educativa proporcionada.

2.5. Convivencia

- Adquirir valores de cooperación, convivencia y solidaridad, propios de una sociedad democrática, concibiendo el diálogo como herramienta fundamental para la resolución pacífica de conflictos.
- Adquirir las habilidades sociales necesarias para relacionarse, expresar los propios sentimientos e ideas, cooperar y trabajar en equipo.
- Respetar la diversidad de creencias, opiniones, culturas y formas de vida, desarrollando actitudes comprometidas y solidarias con los menos favorecidos.

- Apoyar, a través de la acción tutorial, el desarrollo y cumplimiento del Plan de Convivencia del centro, impulsando la puesta en marcha de medidas preventivas para mejorar el clima de trabajo y convivencia.

2.6. Transición y coordinación entre etapas educativas

- Acoger adecuadamente al alumnado de nuevo ingreso en el centro, prestando singular atención al inicio de la Educación Infantil.
- Apoyar el proceso de transición entre etapas educativas, poniendo en marcha las medidas organizativas y curriculares necesarias para facilitar dicho proceso.
- Remover los obstáculos físicos, organizativos o curriculares que dificulten la acogida, la adaptación escolar y el desarrollo educativo del conjunto del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:
 - Alumnado con necesidades educativas especiales
 - Minorías étnicas
 - Inmigrantes
 - Alumnado con dificultades en el aprendizaje
 - Alumnado afectado por enfermedades que dificultan su proceso educativo, etc.

Estos objetivos pueden priorizarse de acuerdo con un análisis previo de necesidades, en función del perfil del alumnado, el contexto sociocultural y las necesidades detectadas por la comunidad educativa.

Dicha priorización, asimismo, puede realizarse entre la Educación Infantil y los diferentes ciclos de la Educación Primaria, de acuerdo con las características evolutivas del alumnado destinatario.

No obstante, si analizamos con detenimiento los objetivos planteados, podemos observar que la práctica totalidad de los mismos pueden trabajarse, con diferente nivel de complejidad e integrados en las programaciones de los distintos ámbitos o áreas de conocimiento, desde los inicios de la Educación Infantil hasta la finalización de la Educación Primaria.

3. Programas a desarrollar para el logro de los objetivos establecidos.

Para el desarrollo de los Objetivos anteriormente señalados en el Centro se van a desarrollar los siguientes Programas:

3.1. PROGRAMA DE TUTORÍA CON CADA CICLO.

La tutoría forma parte de la función docente y se desarrolla a lo largo de las distintas etapas educativas. Las actuaciones a desarrollar por el tutor/a serán con el alumnado, con las familias y con el equipo docente y deberán orientarse a:

- Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del centro.
- Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.
- Facilitar la toma de decisiones del alumnado respecto al futuro académico y profesional.

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN ACCION TUTORIAL.

El alumnado de cada grupo de infantil y primaria debe tener un tutor/a, designado según los criterios establecidos y aprobados en claustro. Será el responsable del grupo; y su acción tutorial, irá encaminada a mejorar el conocimiento que tienen de sí mismos y del mundo que les rodea, para que alcancen una mayor eficacia intelectual, profesional y personal, y de esta forma, se relacionen más satisfactoriamente consigo mismo y con los demás.

Además, el tutor/a, actuará como punto de articulación entre todos los ejes del sistema educativo, estableciendo contactos con el área institucional y familiar.

La actuación tutorial es muy variada, abarcando todas las facetas y actividades de la vida escolar, junto con las de la realidad personal y social relacionada con ellas, para:

- Conocer las necesidades, motivaciones, aprendizajes, relaciones con los compañeros y compañeras, capacidad de integración, etc., del alumnado, para darles respuesta.
- Conocer y practicar las leyes y el funcionamiento del grupo.
- Conocer y asumir los objetivos de la comunidad educativa a la que representa.
- Facilitar el contacto permanente entre familia y escuela.

3.1.1- FUNCIONES DE LOS TUTORES/AS

- Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno/a, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas.
- Coordinar la intervención educativa de todos los profesores/as que componen el equipo docente de un grupo de alumnado.
- Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
- Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnado.
- Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción del alumnado.
- Complimentar la documentación académica del alumnado a su cargo.
- Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas áreas que conforman el currículo.
- Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres/madres/tutores legales.
- Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres/madres/tutores del alumnado.
- Mantener una relación permanente con los padres/madres/tutores del alumnado, a fin de facilitar el ejercicio de sus derechos.

3.1.2.- FUNCIONES DE LOS EQUIPOS DOCENTES

- Llevar a cabo el seguimiento global del alumnado del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje.
- Realizar de manera colegiada la evaluación del alumnado y adoptar las decisiones que correspondan en materia de promoción.
- Colaborar para prevenir los problemas de aprendizaje que pudieran presentarse y compartir toda la información que sea necesaria para trabajar de manera coordinada en el cumplimiento de sus funciones.

4.- ACTUACIONES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS

Al inicio del curso escolar el Equipo Directivo facilitará al profesorado toda aquella documentación que considere necesaria para el buen funcionamiento de la acción tutorial, entre la que se encontrará:

- Lista del alumnado en el que se incluye aspectos significativos si los hubiera.
- Lista del alumnado con las diferentes opciones de Religión y de Valores Cívicos y Sociales.
- Relación de libros de texto y material de uso personal del alumnado
- Plan de Centro.
- Horario.
- Inventario de aula.
- Modelo comunicación ausencias de profesorado.
- Vigilancia recreo: Zonas, grupos, turno de llaves.
- Ficha seguimiento asistencia y evaluación alumnado.
- Puntos a tratar en la asamblea con las familias.
- Protocolo intervención EOE: solicitud y autorización familias.
- Agenda personal en el que aparecen entre otros, calendario escolar, planificación de reuniones de los diferentes equipos, autorizaciones de salida del centro, citaciones para tutoría, listado del profesorado del centro con los datos para su comunicación, etc.

Cada tutor/a planificará anualmente el conjunto de actividades a realizar por su grupo, para la consecución de los objetivos recogidos en el POAT, basándose en el análisis de las necesidades detectadas, especificando objetivos, contenidos, actividades, metodología, evaluación, temporalización y recursos. Esta programación se consensuará dentro del equipo de ciclo y se coordinarán en el ETCP para conseguir una línea común de actuación. Estas actividades estarán encaminadas a conseguir las siguientes finalidades con el alumnado:

- Adquirir valores de cooperación, convivencia y solidaridad, propios de una sociedad democrática, concibiendo el diálogo como una herramienta fundamental para la resolución pacífica de conflictos.
- Desarrollar progresivamente un adecuado conocimiento y valoración de sí mismo, adquiriendo una imagen positiva sobre sus propias posibilidades y capacidades.
- Tomar conciencia de sus propios sentimientos y emociones, desarrollando habilidades de control y autorregulación de los mismos.
- Adquirir las habilidades sociales necesarias para relacionarse, expresar los propios sentimientos e ideas, cooperar y trabajar en equipo.
- Adquirir hábitos de vida saludable, aprendiendo a valorar la importancia de las propias acciones y hábitos de vida sobre la salud individual y colectiva.
- Promover un consumo responsable, respetuoso con la conservación y mejora del medio ambiente.
- Afianzar y reforzar el conjunto de capacidades, competencias, hábitos y actitudes necesarias para la mejora del rendimiento académico.
- Afianzar en el alumnado una serie de competencias laborales, tales
- como la responsabilidad, la perseverancia, la toma de decisiones, la resolución de problemas, el trabajo en equipo.

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN ACCION TUTORIAL.

- Respetar la diversidad de características personales, creencias, opiniones, culturas y formas de vida, desarrollando actitudes comprometidas y solidarias con los menos favorecidos.
- Educar en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

En el horario del alumnado se podrá fijar una sesión para la realización de estas actividades; pero en caso de necesidad, se utilizará el tiempo necesario para la consecución de los objetivos.

ACTUACIONES GENERALES

Las actuaciones que se realizarán a lo largo del curso vienen determinadas en la siguiente tabla por trimestres.

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
Plan de Acogida (3 años)	Junio curso anterior-septiembre	Director/Jefe de estudios Coordinador/a del Ciclo Posible tutor/a Orientador del E.O.E
Acogida de alumnado de nueva incorporación.	permanente	Presentaciones de los alumnos/as. Conocimiento mutuo. Ejercicios para favorecer la relación e integración grupal
Lectura de expediente e informe personal en caso de nuevo alumnado o profesorado	septiembre	alumnado o profesorado Septiembre Informes y expedientes. Traspaso de información a los nuevos tutores
Actividades de organización de clase	Septiembre-octubre	Normas de convivencia. Hábitos básicos; sentarse correctamente, relajarse, orden,.... Reparto de tareas en la dinámica de la clase.
Actualización de datos personales del alumnado	Primeras semanas de clase	Teléfonos de familiares. Expedientes

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN ACCION TUTORIAL.

Coordinación de tutores, profesores de apoyo para casos de alumnado con apoyo, N.E.E. o ACI.	Septiembre o nueva incorporación	Equipo docente y profesionales del EOE
Revisión de las propuestas pedagógicas y programaciones didácticas, líneas metodológicas, criterios de evaluación, instrumentos de evaluación.	Septiembre-octubre	Profesorado infantil –ETCO-Claustro y profesionales del EOE
Planificación de las actividades complementarias.	Septiembre	Planificación de las actividades complementarias.
Reunión Informativa con el grupo de padres/madres/tutores legales.	Antes del 30 de septiembre	Reunión Informativa con el grupo de padres/madres/tutores legales.
Registro de asistencia diario y retrasos	Durante todo el curso	Equipo informático y soporte papel.
Sesiones de evaluación	Al final de los Trimestres.	Profesorado.
Grabación de los resultados en Séneca.	Al final de los Trimestres.	Equipos informáticos
Estudio de los resultados de las evaluaciones: factores internos y externos que han influido, propuestas de mejora	Después de las evaluaciones	Profesorado. Profesionales del EOE
Atención individualizada a padres/madres	Cuando sea necesario a petición del profesorado o de la familia. En hora de tutoría. (Lunes de 17:00 a 18:00)	Profesorado /EOE Evolución del aprendizaje, conflictos, comportamiento. Registrar: citación, información y acuerdos.

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN ACCION TUTORIAL.

Observación sistemática del alumnado	Permanente	Registro de conducta, participación y actitud en clase. Estilo de aprendizaje
Trabajo de tutoría en el aula.	Durante todo el curso.	Profesorado /EOE. CONTENIDOS: Hábitos de comportamiento. Adquisición de habilidades sociales, valores y actitudes. Educación ambiental,
Entrega de boletines de evaluación a padres/madres	Al finalizar el 1º, 2º y 3º Trimestre y Final	Entrega de boletines de notas e información del proceso de enseñanza aprendizaje durante el trimestre.
Cumplimentar los documentos oficiales de evaluación tanto en Séneca como en formato papel	Finales de junio	Equipos informáticos. Informes individualizados. Expedientes.

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN ACCION TUTORIAL.

ACTUACIONES GENERALES DE TUTORÍA EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y PRIMER CICLO DE ESO		
ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
Lectura de expediente e informe personal en caso de nuevo alumnado o profesorado	Primera semana de septiembre	Informes y expedientes. Traspaso de información a los nuevos tutores.
Acogida de alumnado de nueva incorporación.	Siempre que se produzca	Presentaciones de los alumnos/as. Conocimiento mutuo. Ejercicios para favorecer la relación e integración grupal.
Actividades de organización de clase	Septiembre y Octubre	Normas de convivencia. Hábitos básicos; sentarse correctamente, relajarse, orden,...Reparto de tareas en la dinámica de la clase.
Actualización de datos personales del alumnado	Primeras semanas de clase	Normas de convivencia. Hábitos básicos; sentarse correctamente, relajarse, orden,...Reparto de tareas en la dinámica de la clase
Evaluación Inicial. Toma de decisiones	septiembre	Análisis de informes personales del al alumnado. Observación directa. Datos obtenidos de pruebas de Evaluación inicial en las áreas instrumentales. Resultados en Séneca.
Revisión de las propuestas pedagógicas y programaciones didácticas, líneas metodológicas, criterios de evaluación, instrumentos de evaluación.	Septiembre - octubre.	Equipo Docente de Ciclo – ETCP- Claustro.
Planificación de las actividades complementarias.	Septiembre	Equipo docente de Ciclo – ETCP – Claustro. Reunión
Reunión Informativa con el grupo de padres/madres	Antes del 30 de septiembre	Profesorado y familias. Plan de trabajo. Normas de convivencia del aula y del centro. Actividades Complementarias. Derechos y deberes del alumnado, dar a conocer los Criterios e Instrumentos de

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN ACCION TUTORIAL.

		Evaluación, la Programación didáctica...Elección de delegado/a de padres/madres- funciones
Coordinación de tutores, profesores o profesor de apoyo a la Integración, para casos de alumnado con apoyo, N.E.E. o que precisen ACI.	Después de la Evaluación Inicial (y todas las demás evaluaciones).	Profesorado y profesionales del EOE
Atención individualizada a padres/madres	Cuando sea necesario a petición del profesorado o de la familia. En hora de tutoría. (Lunes de 17:00 a 18:00)	Profesorado /EOE Evolución del aprendizaje, conflictos, comportamiento. Registrar: citación, información y acuerdos.
Observación sistemática del alumnado	Permanente	Registro de conducta, participación y actitud en clase. Estilo de aprendizaje
Trabajo de tutoría en el aula.	Durante todo el curso. Aparecerá en el horario una sesión semanal.	Profesorado /EOE. CONTENIDOS: Hábitos básicos de comportamiento. Adquisición de habilidades sociales: escuchar, dar las gracias, pedir permiso, respetar el turno de palabra, dejar trabajar a los compañeros, sentarse correctamente, recoger el material. Solucionar problemas interpersonales mediante el diálogo. Igualdad entre hombre y mujeres. Hábitos de vida saludable de los miembros de la comunidad educativa. Consumo responsable, respetuoso con la conservación del medio ambiente. Cooperación y trabajo en grupo. Técnicas de estudio.
Sesiones de evaluación	Al final de los Trimestres.	Equipos docentes de Ciclo
Grabación de los resultados en Séneca.	Al final de los Trimestres.	Equipos informáticos
Estudio de los resultados de las evaluaciones: factores internos y externos que han influido, propuestas de mejora	Después de las evaluaciones	Profesorado y profesionales del EOE

Entrega de boletines de evaluación a padres/madres	Al finalizar los trimestres	Entrega de boletines de notas e información del proceso de enseñanza aprendizaje durante el trimestre.
Grabar en Séneca los resultados de las evaluaciones	Al finalizar los trimestres	Equipos informáticos.

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN ACCION TUTORIAL.

Grabar en Séneca las ausencias y retrasos del alumnado.	Como mínimo mes a mes	Equipos Informáticos.
Programa de tránsito para los alumnos/as de 6º (charlas informativas a los padres y alumnos/as, visitas a los institutos de referencia,...)	Junio	Profesorado de 6º, personal del EOE-IES de referencia
Aportaciones a la memoria de Autoevaluación y propuestas de mejora	Junio	Equipos de ciclo – ETCP- Claustro. Comisión de Evaluación
Revisión de los libros de texto, de las aulas y dependencias para arreglos y mantenimiento.	Junio	Profesorado
Realización de las memorias finales de Planes y Proyectos llevados a cabo durante el curso	junio	Coordinadores y profesores participantes
Cumplimentar los documentos oficiales de evaluación tanto en Séneca como en formato papel	Finales de junio	Equipos informáticos. Informes individualizados. Expedientes

5.- PROGRAMAS A DESARROLLAR POR EL PROFESORADO DEL CENTRO EN TUTORÍA.

5.1.- PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Justificación

Existen numerosos estudios e investigaciones que muestran el papel fundamental de la función tutorial y orientadora de la educación en el ámbito del desarrollo personal y social. Muchos de los problemas que se presentan en el alumnado como desajustes que van desde el fracaso académico y alteraciones de la conducta, tienen sus causas en determinados déficits personales y sociales lo que, junto con las características de su proceso madurativo, hace que el trabajo de acción tutorial centrado en el desarrollo de habilidades personales y sociales puede considerarse como una acción de carácter preventivo.

Objetivos

Favorecer el desarrollo personal, y social especialmente en relación con aspectos como la autoestima, la motivación, la integración e implicación social y la adquisición de habilidades sociales por parte del alumnado.

Hacerlos competentes en temas de salud, medio ambiente, planificación de actividades, desarrollo personal, a través del desarrollo de habilidades de comunicación, trabajo de motivación y autoestima.

Agentes intervinientes

Tutores/as con el asesoramiento del EOE

Actividades relacionadas con:

Hábitos de Vida Saludable: Alimentación saludable, Consumo de fruta, Educación Afectiva y Sexual, Cuida tu Espalda, Aprende a Sonreír, forma joven.

Educación Medioambiental: Eco escuelas, Proyecto Aldea (huero Escolar, recapacila)

Educación para el Consumo: Campañas de solidaridad, consumo responsable...

Educación Emocional: Auto concepto y Autoestima, inteligencia emocional...

Competencia Social: Habilidades Sociales, Educación en Valores, Resolución de Conflictos.

Metodología

La metodología a emplear debe ser eminentemente activa, se aprende mejor haciendo. En todo momento el tutor/a deberá explicar con claridad a su alumnado qué es lo que van a hacer, cómo lo van a hacer y cuáles son los objetivos que se quieren conseguir en cada momento. Al alumnado le gusta saber qué es lo que hacen. Por ello es importante tener en cuenta las siguientes pautas de actuación general:

- **Empatizar.** Entender la postura del alumno/a, sus comportamientos y sentimientos, y sobre todo, hacerle ver que le entendemos y aceptamos. Es importante no confundir «empatizar» con «identificar»; podemos discrepar, incluso manifestar abiertamente nuestra discrepancia a la vez que entendemos y aceptamos.
- **Motivar.** La mayor parte de las veces, el alumnado llega especialmente desmotivados, por lo que debemos buscar actividades que incrementen la motivación del mismo. El alumnado debe reconocer el espacio físico donde se está llevando a cabo el programa como algo suyo. Presentarles y hacerles partícipes del contenido y estructura de las distintas materias.

-Resaltar todos los aspectos positivos que tiene seguir la actividad.

-Incrementar las expectativas de éxito.

-Resolver dificultades. 15

-Partir de su nivel de conocimientos.

-Se debe procurar que el alumno/a vaya consiguiendo pequeños logros y prestar atención a la consecución de éstos. Las valoraciones deben realizarse de forma individualizada y no esperar a que todo el alumnado consiga al mismo tiempo los mismos resultados, ya que cada uno parte de realidades y necesidades diferentes.

- **Valorar.** «Valorar al alumno/a es fundamental para establecer una relación idónea». Este aspecto es fundamental para conseguir los dos anteriores. Todas las personas necesitamos que nos acepten y nos valoren y es el primer estímulo que buscamos, por eso algunos de los problemas surgen al no conseguir esta valoración en la escuela, en su casa, su círculo de amistades, etc.; desarrollando, entonces, conductas un tanto desajustadas con las que atraer la atención de quienes les rodean.

Es fundamental reforzar la autoestima del alumnado haciéndoles ver que toda persona por el simple hecho de serlo es valiosa y tiene aspectos positivos que conviene buscar y plantear.

- **Resolver.** El tutor/a tiene una función de modelo, por lo que es importante que mantenga la mayor coherencia posible entre sus palabras y sus actos. Con esto no se quiere decir que haya de ser un «ejemplo de perfección», alguien que nunca se equivoca (eso es imposible), pero sí ha de esforzarse en mostrarse competente a la hora de resolver los problemas que surjan, incluidos sus propios errores.

El tutor/a tendrá un papel de animador/a, orientador/a y facilitador/a del aprendizaje y las relaciones humanas. Esto se traduce en: exposiciones claras, amenas, cortas, facilitadoras de la participación, con ejemplos y contenidos significativos para el alumnado.

Partir de objetivos concretos, que sean conocidos por el alumnado, de forma que puedan ver sus avances o dificultades para alcanzarlos. Marcar logros a corto plazo que permitan reforzar su autoestima.

Planificación y organización de las sesiones de trabajo

Conocer el grupo de alumnos/as con los que se va a trabajar, sus intereses, necesidades, expectativas..., ha de ser el punto de partida del trabajo del tutor/a.

Las sesiones favorecerán la participación y el interés si son flexibles en los tiempos, contenidos y actividades a desarrollar, adaptándose al ritmo del alumnado, sus procesos de aprendizaje y características personales y sociales.

Se combinan las actividades individuales y grupales, para permitir la individualización y, al mismo tiempo, aprender a trabajar en grupo y relacionarse, permitiendo la diversidad de intereses y de capacidades.

Se realizan trabajos de síntesis, evaluaciones individuales y grupales, que ayuden a ir viendo logros, reafirmando aprendizajes y valoraciones.

5.2.- PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LAS DIFICULTADES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Justificación.

Debemos actuar desde edades tempranas para evitar que se produzcan situaciones de retraso escolar, potenciando su detección precoz se podrá iniciar una pronta actuación que evite el que aparezcan dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales.

Queremos fomentar la igualdad de oportunidades, intentando ofrecer una atención más individualizada en función de sus necesidades. Así mismo, pretendemos desarrollar las destrezas instrumentales básicas como factores fundamentales para la socialización e identificación personal de los individuos; destacamos la importancia de estas destrezas como ejes inseparables y transversales a todas las áreas del currículo.

Objetivos

- Potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar del alumnado con dificultades en las áreas instrumentales.
- Facilitar el tránsito de la Educación Infantil a la Primaria en aquellos alumnos/as que manifiestan un retraso en su maduración personal.
- Crear y convertir las **Bibliotecas Escolares** en espacios para el desarrollo de la competencia lectora y el fomento del hábito lector de toda la comunidad educativa.
- Promover unas pautas de actuación comunes para todo el profesorado.
- Posibilitar y organizar en el centro los apoyos y refuerzos estableciendo entre el profesorado mecanismos de coordinación, seguimiento, diseño de estrategias, búsqueda de materiales y recursos...

Agentes intervinientes

Tutores/as con el asesoramiento del EOE.

Actividades

Para la prevención primaria (actuar antes de que aparezca el problema): estimulación del lenguaje oral, entrenamiento cognitivo, lectura, técnicas de trabajo intelectual, actuaciones preventivas en el alumnado de Educación Infantil, actuaciones para la autorregulación del Aprendizaje.

Para la prevención secundaria (el problema ya está presente la acción se dirige a tratar de diagnosticar, lo más tempranamente posible, para frenar su desarrollo): evaluación inicial, evaluación de diagnóstico, evaluación psicopedagógica, realización de informes psicopedagógicos, realización de dictámenes de escolarización.

Para la prevención terciaria (el problema fue diagnosticado y se necesita eliminar o disminuir los efectos negativos): adecuación de medidas, lo más eficaces posibles, para eliminar o disminuir los problemas de aprendizaje (recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad)

Metodología

- Potenciar los aprendizajes manipulativos en las primeras etapas, llegando a los aprendizajes de forma lúdica y a través del descubrimiento.
- Individualizar al máximo posible la enseñanza para que todos gocen de la igualdad de oportunidades.
- Propiciar un clima de trabajo autónomo y adecuado al contexto donde se esté desarrollando.
- Habitarse y familiarizarse con la obtención de información desde las distintas fuentes de documentación.

5.3- PROGRAMAS A DESARROLLAR POR LOS PROFESIONALES DEL E.O.E.

5.3.1.- PROGRAMA DE ASESORAMIENTO AL PROFESORADO

Justificación.

La orientación constituye un elemento inherente a la propia educación y, por tanto, parte integrante de la propuesta curricular, entendida ésta como la oferta educativa dirigida a todos los aspectos del aprendizaje y desarrollo del alumnado. La orientación es, pues, una tarea compartida por todos los profesionales de la educación y, a la vez, una tarea que requiere de cualificación especializada de algunos de ellos.

Objetivos.

- Colaborar con el centro docente en la formulación y puesta en práctica de una respuesta educativa ajustada a todo tipo de necesidades, tanto de los individuos como de los grupos.
- Contribuir al logro de una educación integral, aportando asesoramiento y apoyo técnico en aquellos aspectos más personalizadores de la educación.
- Facilitar la atención a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de los alumnos y alumnas
- Contribuir a la mejora de la institución escolar mediante un apoyo permanente que ayude a los centros a fomentar el trabajo coordinado de los equipos docentes, a incorporar innovaciones metodológicas y materiales didácticos.
- Establecer medidas de atención a la diversidad
- Desarrollar estrategias que permitan una intervención educativa adaptada a las necesidades del alumnado.

Agente interviniente

Orientador/a E.O.E.

Actividades

- Asistencia técnica a los profesores/as en relación con el desempeño de su función docente y tutorial, proporcionándoles técnicas, instrumentos y materiales que faciliten el desarrollo de dicha función.
- Asesoramiento a los profesores/as en la prevención y tratamiento educativo de las dificultades de aprendizaje.
- Cooperación en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, participando en la planificación de las actividades docentes en aspectos como la organización del aula y el

agrupamiento del alumnado, diseño y realización de actividades de refuerzo educativo, adaptaciones curriculares, técnicas de estudio e integración social de los alumnos y alumnas en el grupo

- Colaboración en el desarrollo de actuaciones para favorecer la transición de una etapa educativa a otra y del sistema educativo al mundo laboral.
- Facilitación al profesorado, alumnado y familia, información de carácter académica y profesional.

Metodología

Se necesita articular coherentemente la acción que en los centros educativos llevan a cabo los orientadores/as escolares. Para ello, se exige la adopción de medidas que garanticen un modelo de intervención basado en el currículo, es decir, en el apoyo a los centros docentes para la programación y aplicación de las tareas de orientación y acción tutorial y de atención a la diversidad.

El Orientador/a Educativo adoptará programas integrados en los documentos de planificación del centro, para la prevención y anticipación de dificultades de aprendizaje y el trabajo en equipo, realizando aportaciones desde su cualificación y perspectiva profesional si las necesidades del alumnado lo requieren.

La intervención del Orientador/a se canalizará a través de la Jefatura de Estudios, colaborando con él/ella y tutores/as del centro en la dinamización, desarrollo y seguimiento del plan de orientación y acción tutorial

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, el/la orientador/a de referencia se integrará en el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del centro, colaborando al desarrollo de las competencias que este órgano tiene atribuidas.

5.3.2.- PROGRAMA DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA

Justificación

Existen muchos problemas relacionados con el ámbito sensorial y motórico que inciden de manera específica en la aparición de problemas de aprendizaje. También existen otros problemas relacionados con el ámbito afectivo, anímico y emocional que igualmente inciden en la aparición y/o mantenimiento de los problemas mencionados anteriormente.

Todo ello justifica la necesidad de que el profesorado cuente con profesionales específicos para ayudarles a prevenir, bien sea desde un punto de vista de la prevención primaria como de la secundaria o terciaria, estos problemas.

Objetivos

- Prestar atención especializada al alumnado con discapacidad motora mediante la aplicación y desarrollo de programas personalizados.
- Participar en la evaluación psicopedagógica y en el desarrollo de las adaptaciones curriculares del alumnado con necesidades educativas especiales
- Llevar a cabo el seguimiento del alumnado de educación infantil, al objeto de detectar y prevenir problemas de salud con incidencia en el desarrollo y en el aprendizaje.
- Hacer seguimiento del alumnado con enfermedades crónicas.
- Informar sobre temas de salud con el fin de conseguir hábitos adecuados en el alumnado.
- Informar y asesorar sobre temas relacionados con la educación afectivo-sexual.

Agentes intervinientes

Medico/a del EOE

Actividades

-Evaluación preventiva de la audición y de la visión en el alumnado de 5 años.

-Evaluación preventiva del peso y talla del alumnado de 5 años.

-Exploración bucal...

-Charlas a familias sobre distintos temas del ámbito de la salud y entrega de información escrita sobre dichos temas, cuando proceda.

-Charlas a alumnos/as sobre prevención de hábitos que vayan en contra de la salud y actividades a nivel de aula.

- Asesoramiento a padres/madres en el ámbito de la salud.
- Colaborar en la evaluación psicopedagógica del alumnado.
- Control del alumnado con enfermedades crónicas y asesoramiento a tutores/as.

Metodología

Se debe articular coherentemente la acción que en los centros educativos llevan a cabo los/las profesionales de la salud, adoptando medidas que garanticen un modelo de intervención basado en el apoyo a los centros docentes para la programación y aplicación de las tareas de orientación y acción tutorial y de atención a la diversidad que deben incluir sus respectivos Proyectos Curriculares.

Para ello, el/la médico/a adoptará programas integrados en los documentos de planificación del centro, la prevención y anticipación de dificultades de aprendizaje y el trabajo en equipo, realizando aportaciones desde su cualificación y perspectiva profesional si las necesidades del alumnado lo requieren.

La intervención del médico/a se canalizará a través de la Jefatura de Estudios, colaborando con él/ella y los/as tutores/as del centro en la dinamización, desarrollo y seguimiento de las actividades a desarrollar.

6- PROCEDIMIENTO (LÍNEAS GENERALES) PARA LA ACOGIDA Y EL TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS

La programación de actividades que favorezcan la adaptación escolar del alumnado de nuevo ingreso en el centro, así como la transición entre la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria, en nuestro centro el tránsito se realiza de 2º de Eso a 3º de ESO, cuando el alumnado pasa al IES de referencia.

Las actividades de estos programas tendrán como finalidades:

- Facilitar la adaptación al contexto escolar del alumnado de nuevo ingreso en la etapa de Educación Infantil, así como de aquel otro alumnado nuevo en el centro.
- Facilitar la acogida del alumnado en el Instituto de Educación Secundaria Obligatoria en el que se escolarice.
- Intercambiar datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa al conjunto del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria, prestando singular atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Coordinar el Proyecto Curricular de los dos primeros curso de la ESO con el tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, garantizando la continuidad y la coherencia entre el mismo ciclo educativo, especialmente en lo concerniente a las competencias básicas y las normas de convivencia.
- Potenciar la orientación académica y profesional del alumnado, reforzando su autoconocimiento, iniciándoles en el conocimiento del sistema educativo y del mundo laboral, así como en el proceso de toma de decisiones.
- Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.

6.1.- PROGRAMA DE ACOGIDA EN EDUCACIÓN INFANTIL

Justificación

El conocimiento del alumnado por parte del equipo docente y del Equipo de Orientación Educativa (EOE) ha de realizarse lo más pronto posible. La finalidad de este Programa es recabar información del alumnado, antes de que se escolarice y completarla una vez escolarizado, para que la familia y equipo docente actúen con criterios preventivos, evitando o reduciendo, en la medida de lo posible, las incidencias y dificultades que pueda presentar el alumno/a en su nueva etapa escolar.

Esta información permitirá conocer, en su momento, las características del grupo que se forma y poder planificar las actuaciones, así como detectar al alumnado de riesgo y planificar la intervención con ellos.

Estos datos han de constituir el inicio de registro del proceso de tutoría de cada alumno/a.

Destinatarios

Alumnado que inicia su escolarización y sus padres/madres.

Objetivos

- Favorecer una adecuada adaptación del alumnado al entorno escolar.
- Detectar e intervenir precozmente en dificultades del desarrollo y realizar un seguimiento individualizado y/o grupal, según los casos.

- Asesorar a padres/madres sobre actuaciones previas a la escolarización o inicio de ésta.
- Adecuar la programación a la realidad concreta del alumnado.
- Detectar y desarrollar temas de formación de madres y padres.
- Tomar decisiones en materia de recursos especiales y propuesta de acciones preventivas adecuadas.

Actividades, agentes implicados y temporalización

TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES	AGENTES IMPLICADOS
Marzo	Cumplimentación por las familias del alumnado de nueva escolarización del cuestionario de información inicial y entrega en el centro.	Familia. Jefatura de estudios (recogida de los mismos)
Abril-Mayo	Análisis multidisciplinar del EOE de los datos aportados en los cuestionarios.	EOE
Mayo-Junio	Reunión del EOE y Equipo de Educación Infantil para valoración de los datos obtenidos, toma de decisiones y adopción de medidas (entrevistas a padres/madres, evaluación multidisciplinar, seguimientos, temas a desarrollar en la reunión con padres/madres, etc.).	EOE Profesorado de Educación Infantil.
Septiembre	-Acogida por parte de cada tutor/a del alumnado con la colaboración de los padres/madres. -Actividades de integración y conocimiento del aula, de los compañeros/as, del funcionamiento del aula, del centro, de los maestros/as, etc. -Reunión de cada tutor/a con las familias a nivel grupal para informar sobre: objetivos del curso y etapa, aspectos organizativos, recursos materiales, coordinación centro-familia, etc. -Entrevistas individuales de cada tutor/a con la familia para actualización de los datos facilitados en Marzo.	Profesorado de Infantil. Familia.
Octubre	-Reunión entre tutores/as de Infantil de 3 años y EOE para el análisis de la información recogida, toma de decisiones y adopción de medidas con alumnado de NEE.	Profesorado de Infantil. EOE

Metodología

La metodología viene caracterizada por la participación activa de los padres/madres, profesorado y E.O.E. en diferentes fases, combinando actividades grupales e individuales, con responsabilidades muy específicas en cada una de las actividades para los diferentes agentes. La información que aporta el programa puede ser el punto de partida de actuaciones en el programa de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Recursos

Ficha-cuestionario para padres/madres
 Modelo de entrevista inicial a padres/madres
 Trípticos informativos

6.2.- PROGRAMA DE TRANSICIÓN

La educación es un proceso que se va a desarrollar a lo largo del tiempo. La estructura de la escolarización en etapas y ciclos con objetivos y contenidos propios favorece que los alumnos/as vayan progresando de forma paulatina y acumulativa. En este proceso hay momentos de cambio de ciclo, de etapa, de profesorado, de compañeros, que pueden producir dificultades en el proceso de aprendizaje o de adaptación del alumnado. Adaptación que se ve facilitada si se establece una coordinación adecuada entre todos los sectores implicados, con un trasvase de la información relevante.

6.2.1.- PROGRAMA DE TRÁNSITO ENTRE INFANTIL Y PRIMARIA.

Se diseñará un programa que se inicie en la etapa de educación Infantil y ofrezca y garantice la continuidad entre etapas, de cara a prevenir rupturas metodológicas o curriculares que comprometan la adaptación del alumnado a la nueva etapa, para eso será imprescindible la coordinación del profesorado.

Destinatarios

Alumnado que promociona de etapa (Infantil a Primaria).

Objetivos

- Obtención o traslado de información que sirva para conocer datos fundamentales del alumnado.
- La detección precoz de dificultades del desarrollo, intervención y el seguimiento individualizado y/o grupal, según los casos.
- Adecuar la programación a la realidad concreta de los alumnos/as.
- Tomar decisiones en materia de recursos de atención a la diversidad y propuesta de acciones preventivas adecuadas.

Actividades, agentes implicados y temporalización

A lo largo de todo el curso los equipos de ciclo correspondientes deben trabajar coordinadamente de cara a unificar criterios metodológicos, organizativos y curriculares que garanticen el paso gradual y progresivos de una etapa educativa a otra.

En el último curso de Educación Infantil se hará hincapié en los tiempos de trabajo individual y los periodos de atención a las explicaciones e instrucciones del adulto. Del mismo modo, en el primer curso de Educación Primaria se deben conservar las asambleas de clase, el juego dirigido y las canciones; además, durante el primer trimestre habrá un periodo de adaptación.

TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES	AGENTES IMPLICADOS
3º Trimestre	Apadrinamiento entre alumnos/as del 2º Ciclo de Primaria y los de 5 años de Infantil, para enseñarles las nuevas dependencias (edificios diferentes), su uso,...	Tutores y alumnado de 2º Ciclo e Infantil de 5 años

Mayo-Junio	Cumplimentación de los documentos de evaluación e informes individualizados del alumnado de Infantil de 5 años, donde se recoja los logros que cada alumno/a ha alcanzado en cada uno de los ámbitos.	Profesorado del último curso de Infantil.
Septiembre	Reuniones entre la jefatura de estudios, EOE y tutores (infantil de 5 años y 1º de primaria) para intercambiar información acerca del desarrollo y aprendizaje del alumnado. En caso de no continuidad de algún tutor el proceso lo asumirá la jefatura de estudios	EOE Jefe/a de estudios. Tutores 5 años y 1º Primaria.
Septiembre/ Octubre	Actuaciones de acogida para todos los alumnos/as y sus familias en la nueva etapa; así como a los que se incorporan por primera vez al centro.	EOE Jefe/a de estud. Tutores 1º Prim.
Septiembre/ Octubre	Reunión entre el profesorado de inglés de Infantil y el de Primaria.	Profesores de inglés.
Final de cada Trimestre	Reunión interciclos.	Profesorado de Infantil, 1º Ciclo y Dirección

Evaluación

Esta será realizada por todos los sectores que intervienen. Se valorarán, entre otros, los siguientes aspectos:

- Grado de cumplimiento en la realización de las actividades previstas.
- Consecución de los objetivos fijados.
- Eficacia de los materiales y la intervención de los profesionales implicados.
- El número de casos de riesgo detectados
- La relevancia de la información facilitada por los tutores y las tutoras
- La relevancia de las medidas organizativas adoptadas.

6.2.2.- PROGRAMA DE TRÁNSITO ENTRE PRIMARIA Y SECUNDARIA.

Objetivos

- Propiciar y potenciar la coordinación entre los equipos docentes de Primaria y Secundaria, que permitan establecer criterios comunes en la secuenciación de contenidos, metodología y criterios de evaluación.
- Facilitar la información en un periodo de tiempo que posibilite la planificación de medidas de atención a la diversidad y provisión de recursos específicos.

- Garantizar la mayor continuidad posible de la atención educativa específica y especializada al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Informar a los alumnos/as de 6º de Primaria sobre la estructura del sistema Educativo y sobre las distintas opciones académicas y profesionales.
- Propiciar que los alumnos/as de 6º de Primaria y a sus padres/madres conozcan el/los instituto/os receptores..
- Informar a los alumnos/as de 6º de Primaria y a sus padres/madres del proceso de escolarización.

Destinatarios

Alumnado que promociona de etapa (Primaria a Secundaria).

Actividades, agentes implicados y temporalización

TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES	AGENTES IMPLICADOS
Febrero- Marzo	Reunión para establecer criterios y calendario para el traspaso de información de Educación Primaria a Educación Secundaria. Elaboración de los dictámenes de escolarización que procedan, por parte del orientador u orientadora del EOE.	EOE Equipos directivos. Equipos docentes implicados.
Abril - Mayo	Reunión del orientador/a del E.O.E., Jefe/a de Estudios y tutores/as de 6º de Primaria para definir el proceso de traspaso de información a los tutores de 1º de Secundaria. Charla informativa a los alumnos/as de 6º de Primaria y padres/madres sobre la Educación Secundaria, proceso de matriculación, itinerarios, etc.	EOE Tutores y alumnado de 6º. Familias implicadas. Equipo directivo institutos.
Junio	Reunión de tutores/ tutoras de 6º de Primaria, EOE, y tutores/tutoras de 1º de ESO para el trasvase de información sobre el alumnado, en los aspectos relativos al desarrollo académico, personal y social. (Si procede) Cumplimentación de documentos por parte del equipo docente de 6º de Primaria, bajo la coordinación del tutor/a de grupo y la colaboración y asesoramiento del EOE: Ficha de Traspaso de Información, Informe Individualizado de Evaluación, Informe Final de Etapa	EOE Profesorado implicado.
Septiembre	Traspaso del informe de evaluación individualizado, debidamente cumplimentado y firmado, la ficha de registro de traspaso de información y copia del dictamen de escolarización.	Personal administrativo.

Metodología

El programa se desarrolla a través de reuniones en el centro que deben estar adecuadamente planificadas y preparadas. A nivel de centro, se deben establecer criterios, procedimientos y calendarios de actuación. Se hará una valoración e intervención con el alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo.

6.2.3.- PROGRAMA DE TRÁNSITO ENTRE LOS ALUMNOS DE 2º DE ESO Y EL IES DE REFERENCIA.

Objetivos

- Propiciar y potenciar la coordinación entre los equipos docentes de Secundaria, que permitan establecer criterios comunes en la secuenciación de contenidos, metodología y criterios de evaluación.
- Facilitar la información en un periodo de tiempo que posibilite la planificación de medidas de atención a la diversidad y provisión de recursos específicos.
- Garantizar la mayor continuidad posible de la atención educativa específica y especializada al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Informar a los alumnos/as de 2º de ESO sobre la estructura del sistema Educativo y sobre las distintas opciones académicas y profesionales que tienen y en el IES.
- Propiciar que los alumnos/as de 2º de ESO y a sus padres/madres conozcan el instituto de referencia.
- Informar a los alumnos/as de 2º de ESO y a sus padres/madres del proceso de escolarización.

Destinatarios

Alumnado que promociona de 2º a 3º de ESO.

Actividades, agentes implicados y temporalización

TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES	AGENTES IMPLICADOS
Febrero- Marzo	Reunión para establecer criterios y calendario para el traspaso de información de 2º a 3º de ESO. Elaboración de los dictámenes de escolarización que procedan, por parte del orientador u orientadora del EOE.	EOE Equipos directivos. Equipos docentes implicados.
Abril - Mayo	Reunión del orientador/a del E.O.E., Jefe/a de Estudios y tutores/as de 2º de ESO para definir el proceso de traspaso de información al IES de referencia.	EOE Tutores y alumnado de 6º. Familias implicadas. Equipo directivo institutos.
Junio	Charla informativa a los alumnos/as de 2º de ESO y padres/madres sobre la Educación Secundaria, proceso de matriculación, itinerarios, etc. Cumplimentación de documentos por parte del equipo docente de ESO, bajo la coordinación del tutor/a de grupo y la colaboración y asesoramiento del EOE: Ficha de Traspaso de Información,	EOE Profesorado implicado.

	Informe Individualizado de Evaluación, Informe de tránsito en Séneca.	
Septiembre	Traspaso del informe de evaluación individualizado, debidamente cumplimentado y firmado, la ficha de registro de traspaso de información y copia del dictamen de escolarización.	Personal administrativo.

Metodología

El programa se desarrolla a través de reuniones de coordinación intercentros que deben estar adecuadamente planificadas y preparadas. A nivel de zona, se deben establecer criterios, procedimientos y calendarios de actuación. Se hará una valoración e intervención con el alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo.

7.- MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Cuando en el centro exista alumnado con N.E.E. asociados a discapacidad física, psíquica, sensorial o a trastornos graves de conducta, la Jefatura de Estudios y, en su caso, el profesorado de educación especial, elaborarán con el asesoramiento del EOE o del Equipo de Orientación Educativa Especializado las siguientes medidas para la acogida e integración:

- Traslado de información del centro de origen o, en su caso, de otras instituciones.
- Actividades de acogida al inicio de cada curso escolar, prestando especial atención al alumnado de nuevo ingreso en el centro.
- Medidas para garantizar la autonomía en los desplazamientos y en el uso de los distintos servicios del centro, así como un desalojo seguro en casos de emergencia.
- Medidas para potenciar la interacción social con los compañeros/as, tanto dentro del aula como en otros espacios escolares.

Recursos materiales y tecnológicos necesarios para garantizar la comunicación y el acceso al currículo escolar.

Estas medidas tendrán como finalidad facilitar la accesibilidad de este alumnado a los servicios y dependencias del centro y al currículum escolar, propiciar su socialización e interacción social y acogerlos adecuadamente al inicio de cada curso escolar.

Cuando la elaboración de las citadas medidas y la organización de la respuesta educativa, de este alumnado, requiera el empleo de sistemas aumentativos o alternativos de comunicación, equipamientos técnicos específicos o la aplicación de pautas educativas especializadas y complejas, podrá solicitarse el asesoramiento del Equipo de Orientación Educativa Especializado.

El traspaso de información sobre el alumnado se realizará en los siguientes momentos:

- Cuando el alumno/a cambie de etapa educativa.
- Cuando el alumno/a cambie de ciclo, dentro de la Educación Primaria.
- Cuando el alumno/a cambie de tutor/a.

8.- COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DE CICLO, EQUIPOS DOCENTES, EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO Y LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

En las reuniones de coordinación de los Equipos de Ciclo se abordará, con una periodicidad mínima mensual, la coordinación de la orientación y acción tutorial entre los distintos maestros y maestras tutores

de cada ciclo. El orientador/a y otros miembros del Equipo de Orientación Educativa y el profesorado de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje del centro, asistirán a dichas reuniones según su disponibilidad horaria y de acuerdo con su calendario de actuación, previamente acordado con la Jefatura de Estudios, y recogido en su Plan Anual de Trabajo.

La convocatoria y supervisión de estas reuniones será competencia del Jefe/a de Estudios quien, en coordinación con el orientador u orientadora de referencia, organizará el calendario y contenido de las mismas.

El contenido de las reuniones podrá incluir:

- Desarrollo de las actividades de tutoría realizadas con los grupos.
- Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.
- Seguimiento de programas específicos.
- Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos.
- Aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo curricular.
- Preparación de las sesiones de evaluación con los grupos.
- Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y a sus familias.
- Coordinación de los equipos docentes.
- Cuantas otras redunden en la mejora de la atención educativa al alumnado.

La persona que ostente la tutoría de un grupo, se reunirá con el equipo docente con una periodicidad, al menos, mensual.

Corresponde a la Jefatura de Estudios la convocatoria de cada una de estas reuniones, según el calendario y los contenidos previamente establecidos.

Las reuniones de coordinación, tomarán como punto de partida los acuerdos adoptados en la última reunión, tratarán los siguientes puntos:

- Evolución del rendimiento académico del alumnado.
- Propuestas para la mejora del rendimiento de su alumnado y las decisiones que se tomen al respecto.
- Valoración de las relaciones sociales en el grupo.
- Propuestas para la mejora de la convivencia en el grupo y las decisiones que se tomen al respecto.
- Desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares.
- Desarrollo y seguimiento de otras medidas de atención a la diversidad.

A algunas de estas reuniones podrá asistir, a petición propia o del centro docente, el orientador u orientadora y otros profesionales del Equipo de Orientación, según su disponibilidad horaria.

9- PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS.

El tutor/a reservará una hora a la semana, de las de obligada permanencia en el centro, a las entrevistas con las familias del alumnado de su grupo, previamente citadas o por iniciativa de las mismas. En nuestro centro, será el lunes de 17:00 a 18:00 h.

Horario que se da a conocer en la reunión general de principio de curso y que está publicado en la página Web del centro.

A dichas entrevistas podrá asistir, con carácter excepcional, el orientador/a de referencia, de acuerdo con su disponibilidad horaria y previa coordinación con el tutor/a. Dichas entrevistas tendrán las siguientes finalidades:

- **Informar** sobre aquellos aspectos relevantes para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje y el desarrollo personal del alumnado, garantizando los criterios de evaluación.
- **Solicitar colaboración** para prevenir las dificultades de aprendizaje.
- Proporcionar **asesoramiento educativo** a las familias, ofreciendo pautas y orientaciones que mejoren el proceso educativo y de desarrollo personal del alumnado.

- Promover y **facilitar la cooperación** familiar en la tarea educativa del profesorado, tanto en aspectos académicos como en la mejora de la convivencia del centro.

Los titulares de la tutoría de cada grupo podrán proponer la suscripción de un **compromiso de convivencia o educativo** a las familias del alumnado que presente problemas de conducta y de aceptación de las normas escolares y/o problemas en el proceso de aprendizaje. Se establecerán así mecanismos de coordinación entre las familias, el profesorado y otros profesionales que atienden al alumnado, así como colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan, tanto en el horario escolar como extraescolar, para superar esta situación.

El procedimiento para solicitar atención por parte de algún miembro del EOE, será a través del siguiente cauce:

- Entrega de la solicitud, por parte de tutor/a, al orientador de referencia, una vez reunido el equipo docente y comunicado a la familia.

10. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO.

Cada tutor/a incluirá en los documentos oficiales que establezca la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, los datos relevantes del alumnado a su cargo obtenidos durante el curso escolar.

- Informe personal. En el caso del alumnado que se haya escolarizado por primera vez en el centro, incluirá el que haya sido remitido desde su centro de procedencia.
- Información de tipo curricular que se haya obtenido, incluidos los resultados de las evaluaciones iniciales, tanto la realizada en el momento del ingreso del alumnado en el centro como la de los sucesivos cursos.
- Información que, en el ciclo siguiente, sirva para facilitar a cada persona que ostente la tutoría el seguimiento personalizado del alumnado. En esta información se puede incluir:
 1. Datos psicopedagógicos.
 2. Datos aportados por la familia en las entrevistas mantenidas con el propio titular de la tutoría, con otros miembros del Equipo Docente o con el orientador u orientadora de referencia.
 3. Cualquier otra información que redunde en el mejor conocimiento y atención del alumnado
 4. Todos los datos del alumnado tendrán un carácter confidencial, y estarán sujetos a la ley de protección de datos.

11. COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS.

La consecución de los objetivos establecidos en este Plan puede requerir la colaboración y coordinación con otros servicios y agentes externos. Algunos de los servicios y agentes con los que se puede establecer colaboración y coordinación son los siguientes:

- Centro de Profesores
- Servicio de Inspección Educativa
- Servicios Sanitarios (Salud Mental, Pediatría, Estimulación Precoz, etc.)
- Servicios Sociales Comunitarios
- Equipo de Tratamiento Familiar
- Centro de Atención e Intervención Temprana
- ONGs
- Representantes de diferentes profesiones de la localidad.
- Asociaciones

12.- PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para el seguimiento y evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial, tendremos en cuenta:

- En las reuniones de coordinación establecidas, se realizará un seguimiento del POAT que nos permita detectar las dificultades que estén apareciendo a la hora de su implementación. Además, se podrá comprobar la consecución de los objetivos y nos servirán para recoger sugerencias y propuestas de mejora..
- Eficacia de las actividades en función del alumnado, del profesorado y de las familias.
- Grado de implicación de los tres sectores mencionados anteriormente. Cambios operados en el centro.
- El análisis de los resultados escolares del alumnado y de las pruebas externas realizadas durante la Educación Primaria.
- Las entrevistas con familias y alumnado mantenidas por los profesores del centro o por el Equipo de Orientación Educativa.
- Análisis del clima de convivencia en el centro.
- Las Memorias Finales de Curso, tanto del propio centro como las del EOE.

13.ANEXOS:

- Informe de tránsito de Educación Infantil a Educación Primaria.
- Informe de tránsito de Educación Primaria a Educación Secundaria.
- Informe de tránsito de 2º de ESO a 3º ESO.
- Compromiso educativo.
- Entrevistas con las familias. Cuestionarios.

PROGRAMA DE TRÁNSITO
CEIP ESTÉBANEZ CALDERÓN.
CASARABONELA

NDICE

A.PROGRAMA DE TRÁNSITO INFANTIL-PRIMARIA

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO

BASES JURÍDICAS

2. FINALIDADES

3. ACTUACIONES

4. ACTIVIDADES

ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL metodológicas y organizativas ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA metodológicas y organizativas ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA convivenciales ACTIVIDADES CON EL PROFESORADO.

ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS.

5.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

6.- DOCUMENTOS

INFORME DE TRÁNSITO DE INFANTIL A PRIMARIA

ANEXO I CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ALUMNADO QUE ACCEDE A PRIMARIA.

ANEXO II RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y LOS CONTENIDOS DE EDUCACIÓN INFANTIL QUE SIENTAN LAS BASES PARA ALCANZARLOS

B.PROGRAMA DE TRÁNSITO PRIMARIA SECUNDARIA

1 JUSTIFICACION

Bases jurídicas.

2 OBJETIVOS.

3 ACTIVIDADES

CON EL ALUMNADO
CON LAS FAMILIAS
CON EL PROFESORADO.

4.- DOCUMENTOS

INFORME DE TRÁNSITO DE PRIMARIA A

SECUNDARIA ANEXO I. RECEPCIÓN

ALUMNADO ESO

ANEXO II GUÍON ASAMBLEA DE FAMILIAS DE

6º. ANEXO III GUÍON ASAMBLEA DE FAMILIAS

DE 1º.eso.

A. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE INFANTIL A PRIMARIA

1.- JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO

Atendiendo a la Orden 16/11/2007, por la que se regula la organización de la orientación y la acción tutorial en los centros públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria, se presenta este Programa de Tránsito con el fin de concretar de una forma sencilla una serie de actividades que permitan una efectiva continuidad del alumnado de Educación Infantil a Educación Primaria.

Definimos “tránsito” como el paso de una etapa a otra que experimenta el alumnado que finaliza la Educación Infantil y comienza el primer curso de Educación Primaria.

Desde la Educación Infantil se debe, por un lado, potenciar y desarrollar al máximo, por medio de la acción educativa, todas las posibilidades del alumnado y, por otro, debe dotarles de las competencias, las destrezas, las habilidades, los hábitos, las actitudes...que faciliten la posterior adaptación a la Educación primaria.

Cuando el alumnado se incorpora al primer curso de la Educación Primaria, experimenta una reestructuración psicológica esencial, es decir, comienza el primer curso de primaria manteniendo las características psicológicas propias del alumnado de Educación Infantil.

Por otro lado, el paso al nivel de la Educación Primaria supone un cambio importante para el alumnado: cambian los profesores, los espacios, la distribución del tiempo, la metodología de trabajo, las rutinas de clase, los materiales y los recursos. Resulta evidente que incluso las características y necesidades de los menores son diferentes.

Teniendo en cuenta todo esto, el comienzo del primer curso de primaria es percibido por el alumnado como un nuevo reto que debe afrontar y superar por él mismo. La adaptación a la nueva situación le llevará un tiempo, que tendrá diferente duración, pues cada uno tiene su propio ritmo.

Ahora bien, el desarrollo del alumnado es un proceso continuo y ascendente, que ocurre como resultado de la educación: los logros que se producen en una etapa tienen repercusiones para la siguiente y serán la base de otros aprendizajes posteriores.

Es por ello que el paso de una etapa a otra debe ser continuo, gradual y coherente evitando cambios

bruscos y saltos en el vacío.

Dicha continuidad debe estar garantizada por un currículo que recoja los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, las competencias básicas, la metodología... sobre los aprendizajes que deben realizar el alumnado en ambas etapas. Para asegurar esa coherencia y esa continuidad deben establecerse de forma conjunta los criterios de selección de objetivos y la secuenciación de los contenidos necesarios. Esto solo es posible con una buena coordinación entre el profesorado de una etapa y el de la siguiente.

El Programa de Tránsito, por una parte debe reforzar la idea de coordinación y continuidad entre etapas. No se entiende que conviviendo ambas, existan en el centro como yuxtapuestas, sino que, cada una con sus peculiaridades forman parte de la misma comunidad educativa. Es por ello, que a la hora de diseñar muchas estrategias de enseñanza- aprendizaje, planes de refuerzo, actividades complementarias o extraescolares, haya que tenerse en cuenta ambas etapas, intentando que cada una de ellas participe desde sus propias características.

El Programa de Tránsito se dirige básicamente a 3 grupos:

- a) **ALUMNADO** que finaliza la etapa de Infantil y comienza 1º de Primaria, dado que constituye el centro de nuestra tarea educativa. Dentro de este grupo, se arbitran una serie de medidas que atiendan de manera general a las necesidades del grupo-clase, sin olvidar, la atención a los discentes que presentan características específicas.
- b) **FAMILIAS** cuyos hijos e hijas se encuentran en este período escolar. La orientación y colaboración de este sector de la Comunidad Educativa es un aspecto fundamental para obtener unos óptimos resultados en el proceso.
- c) **PROFESORADO**, los responsables del diseño e implementación del Programa serán los que a continuación se detallan:
 - Equipo de maestros y maestras de Educación Infantil. Dentro de este conjunto de profesionales, sólo los pertenecientes al tercer curso del segundo ciclo de Educación

- Infantil llevarán a cabo la puesta en práctica de todas las actuaciones planificadas.
- Equipo de docentes del primer ciclo de Educación Primaria. En este caso, los maestros/as con realicen la docencia de 1º de Primaria serán los encargados de realizar las distintas actividades.
 - Profesorado especialista el Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje
 - La Jefa de Estudios, coordinadora del programa.
 - La orientadora del E.O.E., que asesorará en los casos necesarios.

BASES JURÍDICAS

<p>LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (L.E.A .)</p>	<p>Artículo 44. Coordinación entre los centros de educación infantil y los de educación primaria.</p> <p>1. Se reforzará la conexión entre los centros de educación infantil y los de educación primaria, con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre ambas etapas educativas y facilitar la continuidad de su proceso educativo.</p> <p>2. A tales efectos, al finalizar la etapa de educación infantil, los tutores y tutoras elaborarán un informe individualizado sobre las capacidades desarrolladas por cada niño o niña.</p> <p>3. Reglamentariamente, se establecerán las obligaciones de los centros y de sus órganos de gobierno y de coordinación docente respecto a lo regulado en el presente artículo.</p>
<p>ORDEN de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>	<p>Artículo 3. Evaluación inicial.</p> <p>1. Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las etapas de educación infantil y de educación primaria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, los centros de educación primaria establecerán mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa. Con esta finalidad, durante el último trimestre del curso escolar, los jefes y jefas de estudios de los centros docentes afectados mantendrán reuniones de coordinación, en su caso.</p>
<p>ORDEN de 16 de noviembre de 2007, por la que se regula la organización de la</p>	<p>Artículo 12. Programas de acogida y tránsito entre etapas educativas.</p> <p>1. Los programas de acogida y tránsito entre etapas educativas formarán parte del Plan de Orientación y Acción Tutorial, según lo establecido en la letra c) del artículo 5 de la presente Orden. Los centros programarán actividades que favorezcan la adaptación escolar del alumnado de nuevo ingreso en el mismo, así como la transición entre la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.</p> <p>2. Las actividades de estos programas tendrán las siguientes finalidades:</p> <p>a) Facilitar la adaptación al contexto escolar del alumnado de nuevo ingreso en la etapa de</p>

<p>orientación y la acción tutorial en los centros públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria.</p>	<p>Educación Infantil, así como de aquel otro alumnado que se incorpore a la Educación Primaria sin haber estado previamente escolarizado.</p> <p>f) Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.</p> <p>3. El Programa de Acogida del segundo ciclo de Educación Infantil incluirá actividades y medidas organizativas y horarias que repercutan en una adaptación gradual y satisfactoria del alumnado al nuevo contexto escolar.</p> <p>4. Corresponde al equipo de maestros y maestras de Educación Infantil, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios y con el asesoramiento del orientador u orientadora de referencia, la programación y desarrollo de las actividades contempladas en este programa. Cuando las actividades de acogida también se desarrollen con alumnado que se incorpora a la Educación Primaria sin haber estado escolarizado previamente, corresponde al equipo de maestros y maestras del primer ciclo de Educación Primaria planificar y desarrollar dicho programa.</p>
<p>ORDEN de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.</p>	<p>Anexo Para asegurar el tránsito adecuado entre las etapas de educación infantil y educación primaria, será necesario llegar a criterios de actuación conjunta mediante la utilización de estrategias de coordinación entre los docentes de ambas etapas educativas, sin perder de vista que la etapa de educación infantil tiene sentido en sí misma, por lo que no debe supeditarse a etapas posteriores</p>
<p>ORDEN de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>	<p>Artículo 11. Coordinación entre los centros de educación infantil y los de educación primaria.</p> <p>1. Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de educación infantil y de educación primaria, así como de facilitar la continuidad en su proceso educativo, los centros docentes que imparten educación infantil establecerán mecanismos de coordinación con los centros docentes a los que se incorpora su alumnado.</p> <p>2. Con esta finalidad, durante el último trimestre del curso escolar, los directores o directoras de los centros docentes que impartan el segundo ciclo de la educación infantil, y en su caso, los orientadores de referencia, mantendrán reuniones con los de los centros de educación primaria a los que se encuentren adscritos.</p> <p>3. En todo caso, los informes individualizados de final del segundo ciclo serán remitidos a la secretaría del centro de educación primaria para su traslado a los maestros tutores o maestras tutoras de primer curso que correspondan.</p> <p>4. La dirección de los centros en los que se imparte el segundo ciclo de la educación infantil y la educación primaria garantizará la adecuada transición del alumnado entre ambas etapas.</p>

2.- FINALIDADES

En virtud de la Orden 16/11/2007 y la Orden 5/08/2008, podemos establecer las siguientes finalidades del Programa de Tránsito:

- Facilitar una adecuada **transición y adaptación** del alumnado a los cambios

producidos en el contexto escolar (de educación Infantil y el Primer Ciclo de E. Primaria).

- **Orientar a las familias** sobre aquellos aspectos que permitan la adaptación de sus hijos e hijas a la nueva etapa educativa.
- **Orientar al profesorado** con el intercambio de datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa del alumnado.
- Promover la **coordinación** entre el profesorado de Educación Infantil y del Primer Ciclo de Educación Primaria.

3.- ACTUACIONES

Las propuestas de intervención que se exponen a continuación se realizarán a lo largo del tercer trimestre de cada año escolar y el primer trimestre del nuevo curso. Contempla actuaciones dirigidas a tres sectores de la Comunidad Educativa:

- Alumnado.
- Profesorado.
- Familias.

Asimismo, la determinación de actividades para el conjunto de discentes se dividen en: *metodológicas, organizativas y convivenciales.*

La organización de las actuaciones se realiza a través de una tabla donde se consideran aspectos tales como:

- Tipo de Actividad.
- Temporalización.
- Responsables.

4.- ACTIVIDADES

ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO.

GRUPO: INFANTIL DE 5 AÑOS

	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
ORGANIZATI	- Énfasis en el trabajo individual dentro de clase.	- Tercer trimestre.	- Tutor/a de Infantil 5 años.
	- Hora de desayuno: a las 11´30h.		
	- Organización de la clase con una disposición del alumnado similar a 1º de Primaria (cada niño/a en su mesa).		
- Regulación de la asistencia al aseo con el establecimiento de momentos para ir al servicio.	- Tercer trimestre.		
- Trabajo complementario para casa (Objetivo: implicar a las familias en el seguimiento escolar). Una tarea/semana.			
- Énfasis en la lectura y la escritura de palabras y frases en minúsculas (dentro de un metodología constructivista).			
METODOLÓGICAS	- Sesión de E.F.bilingüe siguiendo las pautas y normas de las clases realizadas en Primaria. El profesorado que imparta estas asignaturas se reunirá para poner en práctica las pautas metodológicas recogidas en nuestro proyecto bilingüe.	- Mayo	-Responsables de E.F. en ambos niveles.

<p>- Pautas para el estilo de escritura y material escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Dónde se escribe:</i> folios pautados para el trabajo de la grafía. • <i>Con qué se escribe:</i> lápiz normal (utilización del sacapuntas) • <i>Cómo se corrigen los errores:</i> utilizan la goma para corregir sus propios errores. 	<p>- Tercer trimestre.</p>	<p>- Tutor/a Infantil 5 años.</p>
--	----------------------------	-----------------------------------

GRUPO: 1º PRIMARIA

	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
ORGANIZATIVAS	- Desayuno en el aula a partir de las 11.45h.	- Primer mes del trimestre.	- Tutor/a de 1º de Primaria y maestros/as especialistas.
	-Desayuno en el recreo acompañados del tutor/a a partir de las 11.50h.	-A partir de mediados de octubre.	
	- Organización de grupos para el trabajo en clase, alternando con la disposición por parejas o el trabajo individual.	- Primer trimestre.	
	- Establecimiento de rincones: naturaleza, ABN, lectura, inglés...		
	Trabajo complementario para casa (Objetivo: implicar a las familias en el seguimiento escolar). Dos tareas/semana.		- Tutor/a.
	- Realización de la asamblea al comenzar la mañana.		
	- Tratamiento de la lectura: lecturas diarias en el aula promovidas por el tutor/a o por los propios intereses del alumnado.		

<p>- Pautas para el estilo de escritura y material escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Dónde se escribe</i>: folios pautados para el trabajo de la grafía. Comenzamos a hacer uso del cuaderno a la altura del segundo trimestre. • <i>Con qué se escribe</i>: lápiz normal (utilización del sacapuntas) • <i>Cómo se corrigen los errores</i>: utilizan la goma para corregir sus propios errores. 	<p>- Primer trimestre.</p>	<p>- Tutor/a de 1º de Primaria</p> <p>y</p> <p>maestros/as especialistas.</p>
<p>- Ser flexible en la duración de las actividades</p>		
<p>- Aprovechar las experiencias cotidianas, la curiosidad infantil, el deseo de saber más y de saber hacer, su creatividad y la necesidad de reflejar sus vivencias, para reafirmar y consolidar hábitos y habilidades.</p>		
<p>- Evaluación: mayor peso en el procedimiento de observación directa, la asimilación de hábitos y el trabajo diario de clase.</p>	<p>-Primer trimestre.</p>	<p>Tutor/a de 1º de Primaria</p>
<p>-Realizar sesiones de rincones. Posibilidad de realizar el rincón de ABN con la participación de las familias.</p>		
<p>Desarrollar un proyecto con el alumnado y la colaboración de las familias.</p>	<p>-Primer trimestre.</p>	<p>Tutor/a de 1º de Primaria</p>

GRUPOS: INFANTIL 5 AÑOS Y 1º PRIMARIA

	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
CONVIVENCIALES	- Compartir el recreo con el alumnado de primaria.	- Un día a la semana a lo largo del tercer trimestre.	- Tutores/as.
	- Sesión de E.F. con ambos grupos (Infantil y Primaria).	- Mayo.	- Especialista en E.F. y tutor/a de 5 años.
	- Visita a las aulas de 1º para conocer el espacio y a los tutores/as	- Junio	- Tutores/as.

ACTIVIDADES CON EL PROFESORADO.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
- Reuniones internivelares: <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento mutuo acerca de la forma de trabajar de los tutores/as de ambas etapas. • Intercambio de información en relación a cada alumno/a (Informe Individualizado de Tránsito de Educación Infantil, adjuntado a este programa). 	- Septiembre.	- Tutores/as y Jefe/a de Estudios.
- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE): reunión para el establecimiento de unas pautas de actuación a lo largo del siguiente curso escolar.	-Junio.	- Tutores/as, orientador/a y PT.
Seguimiento de la implementación del Programa de Tránsito a través de dos reuniones a lo largo del tercer y primer trimestre, organizando y después valorando la idoneidad de cada una de las actividades planteadas con	-Cuestiones organizativas: mayo.	- Tutores/as

el alumnado.		maestros/as especialistas y Jefe/a de
	-Cuestiones evaluativas: septiembre.	Estudios.

ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
- Información sobre el Programa de Tránsito y qué actividades se van a desarrollar.	- Junio.	- Tutores/as de 1º. - Jefe/a de Estudios. - Profesorado especialista. Especialista.
- Asamblea de familia para conocer los cambios organizativos en la entrada a Primaria.	Septiembre-mediados octubre.	Tutores/as de 1º y profesorado especialista.

5.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El proceso de seguimiento y valoración del programa se realizará a lo largo de la implementación del mismo (véase en actividades con el profesorado), finalizando en la elaboración de una Memoria Final que tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes indicadores:

- Idoneidad de las actividades planteadas.
- Implicación de las familias.
- Resultados obtenidos en el alumnado.
- Adecuación del Informe Individualizado de Tránsito.

La evaluación de estos parámetros considerará las dificultades encontradas y el establecimiento de unas propuestas de mejora para el próximo curso escolar.

6.- DOCUMENTOS:

INFORME DE TRÁNSITO INFANTIL-PRIMARIA**1.DATOS PERSONALES**

NOMBRE DEL ALUMN@:

FECHA DE NACIMIENTO:

DATOS RELACIONADOS CON SU COMPORTAMIENTO Y

PERSONALIDAD: DATOS RELEVANTES DEL ALUMN@ (DATOS

MÉDICOS, ALERGIAS, ...)

NOMBRE DEL PADRE:

PROFESIÓN:

TELÉFONO :

CORREO ELECTRÓNICO:

NOMBRE DE LA

MADRE: PROFESIÓN:

TELÉFONO :

CORREO ELECTRÓNICO:

INFORMACIÓN ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN E

IMPLICACIÓN FAMILIAR EN LA EDUCACIÓN DEL ALUMN@:

DATOS RELEVANTES DE LA FAMILIA:

2.DATOS ACADÉMICOS**LECTOESCRITURA**

VOCALES:

CONSONANTES:

SABE LEER: SI NO

NUMERACIÓN (1-20)**INICIACIÓN A LA SUMA SINLLEVADAS SI NO****INICIACIÓN A LA RESTA SINLLEVADAS SI NO****3.INFORMACIÓN DEL TRABAJO DEL ALUMN@**DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN (ADJUNTAR
DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE):GRUPO DE APOYO Y REFUERZO (ADJUNTAR
DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE):GRUPO DE ALTAS CAPACIDADES (ADJUNTAR
DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE):

ANEXO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ALUMNADO QUE ACCEDE A PRIMARIA.

Para que podamos coordinar correctamente el tránsito de una etapa a la siguiente, el profesorado de primer curso de Primaria necesita conocer las características del alumnado que finaliza Educación Infantil, pues como se citó anteriormente llegan a Primaria con las características psicoevolutivas propias de cinco años.

EDUCACIÓN INFANTIL	
CARACTERÍSTICAS	5 AÑOS
FÍSICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Es más ágil. Domina la motricidad gruesa y desarrolla la fina- - Su sentido del equilibrio es más maduro. Se orienta en las cuatro direcciones. - Brinca y salta sin dificultad. Se para sobre un solo pie. Corre de puntilla. - Guarda equilibrio en puntilla y de pie. - Maneja el lápiz con seguridad y precisión. - Dibuja una figura humana completa y reconocible. - Va definiendo su lateralidad.
SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> - Es obediente, se puede confiar en él. Puede asumir responsabilidades. - Discute y puede enfadarse si se le contradice. - Se muestra protector con los pequeños. - Es egocéntrico y animista, pero menos que en edades anteriores. - Cierta capacidad para la amistad. - Prefiere el juego asociativo. Pasa del juego libre al juego de reglas. Acata las normas. - Le gustan las ropas y disfrazarse. - Juego imitativo. - Tiene sentido de la vergüenza. - Su vida emocional es más estable.
COGNITIVAS	<ul style="list-style-type: none"> - Ha superado la etapa preconceptual para entrar en la del pensamiento intuitivo. Es más realista y menos espontáneo. - Ha mejorado su atención. - Le gusta observar, investigar, plantear hipótesis y verificarlas. - Cuando pinta o dibuja la idea precede a la obra. - Menos inclinado a fábulas fantásticas. Curioso por conocer la realidad.

LINGÜÍSTICAS

- Habla sin articulación infantil. Es muy charlatán.
- Sus respuestas son más ajustadas a lo que se pregunta.
- Sus preguntas, más escasas y serias. Predomina el para qué.
- Cuando pregunta es para informarse.
- Se expresa con frases correctas y terminadas.
- Usa toda clase de oraciones, subordinadas y condicionales.
- Vocabulario, se interesa por los significados de las palabras.
- Puede llegar a dramatizar fenómenos naturales.
- El diálogo tiene un papel importante.

ANEXO II

RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y LOS
CONTENIDOS DE EDUCACIÓN INFANTIL QUE SIENTAN LAS BASES PARA
ALCANZARLOS

**LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA	Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria
1. Comprender mensajes orales y escritos y otros contruidos con signos de diferentes códigos, en diversos contextos y situaciones, y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.	<ul style="list-style-type: none"> - El lenguaje oral como medio de comunicación e información. - Valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos y para expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
2. Construir mensajes y expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación, los aspectos normativos de la lengua, utilizando el léxico adecuado y potenciando el uso creativo de la lengua y el desarrollo gradual de un estilo propio.	<ul style="list-style-type: none"> - Producción de mensajes orales referidos a necesidades, emociones, deseos, intenciones, propuestas y opiniones. - Comprensión de las intenciones comunicativas de los demás en las diferentes situaciones de intercambio oral. - Uso progresivo, acorde a la edad, de léxico variado y con creciente precisión. - Vocabulario rico y acorde con los distintos contextos y las diferentes situaciones de comunicación. - Utilización adecuada de las normas socialmente establecidas para solicitar, despedirse y saludar.
3. Utilizar la lengua oral para intercambiar	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y valoración del lenguaje oral como medio de
ideas, experiencias y sentimientos, adoptando una actitud respetuosa ante las decisiones de los demás y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo.	<ul style="list-style-type: none"> transmisión de ideas, sentimientos, intereses, y deseos de conocer los de los demás. - Interés e iniciativa por participar en las situaciones de intercambio oral. - Normas que rigen el intercambio lingüístico. - Actitud de escucha hacia los demás en sus intervenciones orales.

	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de señales extralingüísticas (entonación, gesticulación...) para reforzar el significado de los mensajes transmitidos.
<p>4. Utilizar, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad, las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. - Producción e interpretación de códigos de simbolización gráfica. - Iniciación en el conocimiento del código escrito a través de palabras y frases significativas. - Destreza en la utilización de las habilidades grafomotrices.
<p>5. Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formas escritas y formas de expresión gráfica. - Instrumentos de la lengua escrita: libros, revistas, etiquetas, carteles... - Discriminación entre formas escritas y otras formas de expresión gráfica. - Comprensión y producción de imágenes de forma secuenciada.
<p>6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de esquemas gráficos para la transmisión de mensajes sencillos. - Percepción de semejanzas y diferencias sencillas en palabras escritas. - Identificación de algunas palabras y frases escritas muy significativas y usuales para el niño y para la niña. - Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
<p>7. Leer con fluidez, desarrollar el placer de leer y utilizar la lectura como fuente de información, de diversión y de aprendizaje y como medio de perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interés y disposición para la iniciación en el aprendizaje de la lectura. - Gusto por oír y hojear cuentos y narraciones. - Textos de la tradición oral: cuentos, poesías, canciones, adivinanzas... - Juegos lingüísticos.

<p>8. Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Textos de la tradición oral: cuentos, poesías, canciones, adivinanzas... - Textos literarios contemporáneos. - Comprensión y reproducción oral de algunos textos de la tradición cultural contados o leídos por los adultos. - Recitado de algunos textos poéticos disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen. - Gusto por las dramatizaciones literarias. - Utilización de la biblioteca del aula con respeto y cuidado valorándola como recurso informativo de entretenimiento y de disfrute.
<p>9. Reconocer y apreciar la unidad y la diversidad lingüísticas, respetando las peculiaridades de los diferentes registros y variedades lingüísticas de la comunidad autónoma dentro de la realidad plurilingüe de España, valorando esta diversidad como un hecho cultural enriquecedor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud de respeto hacia las diferentes lenguas.
<p>10. Conocer los diferentes usos sociales de las lenguas, analizando su empleo como vehículo de valores y prejuicios clasistas, racistas, sexistas, etc., con el fin de introducir las autocorrecciones pertinentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización adecuada de las normas socialmente establecidas para solicitar, despedirse y saludar. - Respeto y aceptación de las normas sociales que regulan el intercambio oral.

MATEMÁTICAS

<p>OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA</p>	<p>Contenidos de la Educación Infantil que sientan las bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria</p>
--	--

<p>1. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, interpretar, valorar y producir mensajes orales y escritos sobre hechos o fenómenos conocidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización del lenguaje matemático en situaciones de la vida cotidiana. - Aplicación de operaciones matemáticas para resolver problemas cotidianos.
<p>2. Reconocer en su medio habitual situaciones y problemas en los que se requieran operaciones elementales de cálculo, de geometría y de lógica, formulándolos empleando el lenguaje matemático y resolverlos mediante los algoritmos correspondientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización del lenguaje matemático en situaciones de la vida cotidiana. - Aplicación de operaciones matemáticas para resolver problemas cotidianos. - La serie numérica: los nueve primeros números. - El número cardinal y el ordinal. - Algunos cuantificadores básicos.
<p>3. Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas, que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Disfrute con la actividad matemática. - Apreciación de la utilidad de los números para resolver los problemas de la vida cotidiana. - Objetos presentes en el entorno natural. - Atributo sensoriales de los objetos. - Relaciones entre objetos y colecciones.
<p>4. Elaborar y utilizar estrategias personales de aproximación y cálculo mental, de estimación y orientación espacial para la resolución de problemas elementales, modificándolas si fuera necesario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nociones básicas de orientación y situación en el espacio. - Nociones básicas de medida. - Resolución de problemas de la vida cotidiana que impliquen añadir, quitar y repartir. - Situación y localización de sí mismo/a y de los objetos en el espacio con arreglo a las nociones básicas. - Unidades de medidas naturales y arbitrarias. - Algunas medidas temporales. - Uso adecuado de las nociones espaciales.
<p>5. Utilizar de forma adecuada los medios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Algunos instrumentos tecnológicos: ordenador.

<p>tecnológicos tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Juegos y actividades interactivos. - Refuerzo de diferentes contenidos trabajados en clase mediante la realización de juegos interactivos de ordenador. - Discriminación de formas, tamaños, cantidades, situaciones espaciales, colores... mediante la realización de juegos interactivos en el ordenador.
<p>6. Identificar formas geométricas en su entorno y ser capaz de expresarlo con claridad, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para incrementar su comprensión y desarrollar nuevas posibilidades de acción en dicho entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formas planas: círculo, cuadrado, triángulo y rectángulo. - Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. - Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales.
<p>7. Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones del entorno, representándolas de forma gráfica y numérica, y formarse un juicio sobre ellos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización del lenguaje matemático en situaciones de la vida cotidiana. - Aplicación de operaciones matemáticas para resolver problemas cotidianos. - Estimación intuitiva de la duración de ciertas rutinas de la vida cotidiana en relación con la medida del tiempo. - Representación gráfica de los cardinales. - Utilización de la serie numérica para contar elementos. - Utilización del conteo como estrategia de estimación y uso de los números cardinales referidos a cantidades manejables.
<p>8. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la confianza en sus propias capacidades para afrontar los problemas, la tenacidad y perseverancia en la búsqueda de soluciones y apreciar lo que de positivo tienen los errores cometidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Confianza en sus propias capacidades para afrontar los problemas.

CCSS Y CCNN

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA	Contenidos de la Educación Infantil que sientan la bases para alcanzar los objetivos de la Educación Primaria
1. Identificar los principales elementos del entorno natural, analizando sus características más relevantes, su diversidad como comunidad autónoma, su organización e interacciones y progresar en el dominio de ámbitos espaciales de menor a mayor complejidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos que forman el entorno urbano y sus características. - Diferentes entornos. - Elementos naturales del entorno urbano. - Características generales de los seres vivos. - Animales y plantas del entorno. - Animales y plantas en distintos medios.
	<ul style="list-style-type: none"> - Tradiciones, folclore y costumbres de su localidad. - Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno.
2. Actuar de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado corporal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano y de sus posibilidades y limitaciones, conduciéndose progresivamente como seres autónomos y mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> - Imagen global del cuerpo humano. - El esquema corporal. - Segmentos y elementos constitutivos del cuerpo. - Necesidades básicas del cuerpo. - Posibilidades y limitaciones motrices del cuerpo y de sus segmentos. - Hábitos saludables: higiene corporal, alimentación y descanso. - Acciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. - Iniciativa y autonomía en las distintas actividades cotidianas. - Valoración positiva de sí mismo/a aceptando las propias posibilidades y limitaciones. - Actitud de aceptación de las características y diferencias entre las personas evitando comportamientos discriminatorios. - Respeto por la diversidad de sexos, roles, profesiones, edades...
3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento constructivo, responsable y	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de relación y convivencia en los diferentes contextos. - Habilidades para la interacción y la colaboración.

<p>solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de objetivos comunes, fomentando el cultivo de la espontaneidad y la imaginación y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación y colaboración con los otros, ofreciendo y solicitando ayuda de ellos en los diversos momentos de actividad. - Percepción de las pautas de comportamiento y de las normas de comportamiento de los diversos contextos con los que se relaciona. - Participación en la resolución de los conflictos que se plantean en el ámbito escolar, utilizando el diálogo como forma de resolverlos. - Actitud de compartir, escuchar, esperar... - Actitud de colaboración y solidaridad descentrándose del propio punto de vista., teniendo en cuenta el de los demás.
<p>4. Reconocer y apreciar su pertenencia a unos grupos sociales con características y rasgos propios, promover un sentimiento de pertenencia a una comunidad autónoma, respetando y valorando las diferencias con otros grupos sociales y rechazando cualquier clase de discriminación basada en estos hechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La escuela: cómo es, sus dependencias, usos y funciones. - Miembros personales. - La familia: sus miembros, relaciones de parentesco, funciones y ocupaciones. - Distintos tipos de estructura familiar. - Lugar que ocupa en su familia. - Toma de conciencia de la necesidad de la existencia de los diferentes grupos sociales y valoración de su importancia para la vida. - Valoración de las relaciones afectivas que se establecen en los diferentes grupos. - Interés y disposición favorables para establecer relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.
<p>5. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, evaluar críticamente la necesidad y el alcance de las</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilidad e interdependencia entre animales, plantas y personas. - Papel del hombre como conservador y repoblador del medio natural y su acción, en ocasiones, depredadora de dicho medio.

<p>mismas y adoptar un comportamiento en la vida cotidiana acorde con la postura de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural, entendiendo el medio como un sistema en el que interaccionan diferentes elementos (naturales, sociales, culturales...).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Productos elaborados por el hombre a partir de materias primas procedentes de animales y plantas. - Identificación de las relaciones entre animales y plantas y los productos que nos proporcionan. - Contribución a la conservación y mantenimiento de ambientes limpios, saludables y no contaminados. - Valoración de la importancia de la naturaleza para la salud y el bienestar.
<p>6. Reconocer en los elementos del medio sionatural los cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo, indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión de dichos cambios y aplicar estos conceptos al conocimiento de la realidad social actual y la de otros momentos históricos, fomentando la comprensión del presente mediante el descubrimiento de la importancia del pasado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fenómenos atmosféricos del medio natural: lluvia, viento, día, noche. - Observación de los cambios producidos en el desarrollo de las plantas. - Formulación de conjeturas sobre las causas y consecuencias de algunos fenómenos atmosféricos. - Observación de las modificaciones que se producen en el medio natural con el paso del tiempo, el clima y la intervención humana.
<p>7. Utilizar diferentes códigos (cartográficos, numéricos, icónicos, técnicos, etcétera) para interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio sionatural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Relato de hechos relacionados con las rutinas de la vida cotidiana. - Utilización de diferentes recursos y códigos para expresar y representar hechos y acciones acontecidas en el medio.
<p>8. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas en relación con los elementos significativos de su entorno social y natural, utilizando estrategias progresivamente más sistemáticas y complejas, de búsqueda, almacenamiento y tratamiento de la información, de formulación de conjeturas, de puesta a prueba de estas, de exploración de soluciones alternativas y de reflexión sobre hechos de la vida</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formulación de conjeturas sobre las causas y consecuencias de algunos fenómenos atmosféricos. - Utilización de la información en distintos soportes y con diferentes fines. - Algunos medios de comunicación: televisión, radio, prensa, teléfono. - Objetos tecnológicos habituales que se utilizan en las actividades cotidianas: ordenador, reproductores musicales, televisión, DVD, videojuegos... - Exploración de objetos: percepción, manipulación y experimentación. - Atención a los conocimientos que nos transmiten los medios de comunicación.

<p>diaria, manteniendo una actitud crítica ante los medios de información.</p>	
<p>9. Diseñar y construir dispositivos y aparatos con una finalidad previamente establecida, utilizando su conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Objetos presentes en el entorno natural y social. - Atributos sensoriales de los objetos. - Algunos objetos poco frecuentes. - Producción de cambios y transformaciones sobre los objetos, observando los resultados.

B. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE PRIMARIA A SECUNDARIA

1. JUSTIFICACIÓN

El Tránsito de la Educación Primaria a la Educación Secundaria supone un cambio tan importante, que si se hace sin ningún protocolo ser tanto para el alumnado como para las familias, fuente de ansiedad por miedo a lo desconocido.

Es deseable que tanto que las etapas implicadas colaboren en ese proceso de tránsito y así se predisponga positivamente al alumnado y se favorezca una buena acogida.

La transición de la Educación Primaria a la Educación Secundaria, no sólo conlleva cambio de escenario escolar, sino que va a suponer otros cambios sustanciales en la evolución académica y personal del alumnado. Todo ello implica conocer y adaptarse a una nueva etapa, con una organización y estructura diferentes, a un nuevo currículum y horario y a nuevos compañeros y profesores.

BASES JURÍDICAS	
<u>Lev de Educación para Andalucía (Art. 54.1)</u>	aparece señalada la “necesaria conexión entre los centros de educación primaria y los que imparten educación secundaria obligatoria, con objeto de garantizar una adecuada transición de alumnado entre las dos etapas”
<u>Orden de 10 de agosto de 2007(Art. 3)</u>	sobre la evaluación inicial, establece “con el objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de educación primaria y la de educación secundaria obligatoria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, los centros docentes que imparten la educación secundaria obligatoria establecerán mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa.”

2. OBJETIVOS:

- Facilitar una transición fluida del alumnado entre las diferentes etapas educativas.
- Proporcionar al alumnado y familia información suficiente sobre la etapa de E.Secundaria.
- Facilitar un proceso de acogida e integración que prevenga y evite situaciones de ansiedad, inadaptación, aislamiento y acoso.
- Facilitar la integración del alumnado en el grupo-clase y en la dinámica escolar.
- Establecer mecanismos de coordinación pedagógica entre etapas.
- Realizar el trasvase de información entre ambas etapas para posibilitar la planificación de medidas de atención a la diversidad, y garantizar la continuidad de la atención educativa específica del alumnado con N.E.E.

3. ACTIVIDADES:

CON EL ALUMNADO

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CURSO
Informar sobre las dinámicas, asignaturas y exigencia en secundaria	Tutores/as	Tercer trimestre	6º primaria
Establecer dinámicas (disposición por parejas en clase) y normas semejantes a las de Secundaria	Tutores/ profesorado del ciclo	Tercer trimestre	6º Primaria
Actividades conjuntas (Departamentos, Solidaridad,...) entre el alumnado de 6º de primaria y 1º ESO.	Tutores/ jefes de estudio/ profesorado	Todo el curso	6º primaria 1º ESO
Recepción del alumnado de Ed. Secundaria: El primer día de clase se realizarán actividades de bienvenida, presentación del profesorado e información relevante de la etapa. (Guión en ANEXO I)	Tutores ESO	Primer día de clase. Resto de la primera semana, los tutores realizan estas actividades durante las horas de tutorías y en las horas de las asignaturas de sus áreas con su grupo	1º ESO
Durante la primer semana del curso los tutores de 1º ESO tendrán un mayor número de horas con su grupo para hacer actividades cuyo objetivo sea el conocimiento del alumnado, la cohesión grupal y establecer y reforzar la vinculación entre alumnado y sus tutores.	Tutores ESO/ Jefe de Estudios	Primer trimestre	1º ESO
Salida de convivencia: Durante la primera quincena del curso se realizará una salida lúdica de ciclo para mejorar las relaciones y la convivencia entre los alumnos y alumnas.	Coordinador del primer ciclo de secundaria/ tutores/ profesorado del ciclo	Primer trimestre	1º ESO 2º ESO

<p>Programa de técnicas de estudio: Se impartirá un programa sobre técnicas de estudio generales. Este programa se impartirá en las horas de Ap. Curricular (1 hora semanal) y atendiendo a las deficiencias observadas en los distintos grupos.</p>	<p>Profesorad o encargado del apoyo curricular</p>	<p>Primer trimestre</p>	<p>1º ESO</p>
--	--	-------------------------	---------------

CON LAS FAMILIAS

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CURSO
Asamblea con familias del tercer ciclo de Ed. Primaria para informar sobre características de la ESO, normativa y cambios evolutivos en el alumnado (Guión en Anexo II)	Tutores/as ESO y tercer ciclo de primaria/ Coordinadores de ciclo	Septiembre	1º ESO
Asamblea con las familias del 1º ESO para informar de la adaptación de sus hijos/as a la secundaria, recordar normativa y dinámicas de trabajo. (Guión en ANEXO III)	Tutores/ profesorado del ciclo	Primer trimestre	1º ESO

CON EL PROFESORADO

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	CURSO
Reunión Inter-etapas: El profesorado del primer ciclo de secundaria y tercer ciclo de primaria se reunirán con el fin de facilitar la información de los nuevos grupos, evaluar las actividades del programa de tránsito y establecer propuestas de mejora.	Coordinadores/ Jefes de estudio	Septiembre	Tercer ciclo de primaria Primer ciclo secundaria
Coordinación pedagógica del Tercer Ciclo de Primaria con el del Primer Ciclo de ESO, especialmente en competencias y contenidos mínimos.		Todo el curso	Todos los profesores del departamento

<p>Contactos entre profesorado de PT de Primaria y Secundaria para compartir documentación, metodologías y sistemas de adaptación del alumnado con NEE, así como el de otras necesidades específicas de apoyo educativo. Los informes del alumnado con NEE se enviará a todo el profesorado.</p>	<p>Jefe del departamento de orientación</p>	<p>Tercer trimestre</p>	
--	---	-------------------------	--

Elaboración de un plan de acción tutorial y plan de convivencia coordinados entre primaria y secundaria.	Jefe del departamento de orientación	Todo el curso	Departamento de orientación
Reuniones entre tutores. Los tutores del 6º de primaria y 1º de ESO se reunirán para compartir información relevante del alumnado y comentar el plan de acción tutorial l l e v a d o a c a b o c o n é s t o s . (Informe individualizado de tránsito de educación primaria a secundaria, adjuntado a este programa)	Jefe de Estudios/ tutores	1ª Reunión: Tercer trimestre 2ª Reunión: Septiembre	6º Primaria 1º ESO
En el primer mes de curso se realizará una sesión de evaluación inicial haciendo especial hincapié en el alumnado de 1º ESO, con el objetivo de detectar dificultades y evaluar el nivel de adaptación del grupo a la nueva etapa, así como establecer las medidas necesarias.	Jefe de Estudio ESO/ Coordinador primer ciclo ESO	Octubre	1º ESO
Alumnado nuevo en el centro: Se solicitarán los informes a los centros de origen y, si la información es insuficiente, el orientador del centro se pondrá en contacto con el orientador del centro de origen. Los tutores de Eso priorizarán sobre este alumnado a la hora de citar a las familias para recabar la mayor cantidad de información.	Jefe departamento de orientación/ orientador	Septiembre	1º ESO

4.DOCUMENTOS:

INFORME DE TRÁNSITO DE PRIMARIA A SECUNDARIA

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO

APELLIDOS Y NOMBRE

2.- HISTORIA ESCOLAR

PROMOCIONA	Con el nivel mínimo exigido		Con un nivel medio suficiente		Con un nivel alto	
ASISTENCIA A CLASE	Buena	Mala	Motivo:		HA PERMANECIDO UN AÑO MÁS EN LA ETAPA	
TIPO DE AYUDA RECIBIDA	Refuerzo educativo en clase		Refuerzo fuera de clase en grupo de apoyo		Refuerzo fuera de clase en aula de apoyo integración	ACI significativa
Ha sido evaluado por el EOE	Si/N o		DIS <input type="checkbox"/>	DIA <input type="checkbox"/>	DES <input type="checkbox"/>	SOB

3.- ACTITUD Y COMPORTAMIENTO (marcar sólo características significativas o relevantes).

Atento/a		Distraído/a		Trabajador/a		Perezoso/a	
Motivado/a		Desmotivado/a		Dócil		Agresivo/a	
Seguro/a		Inseguro/a		Respetuoso/a		Irrespetuoso/a	
Reflexivo/a		Impulsivo/a		Sereno/a		Nervioso/a	
Independiente		Dependiente		Sociable		Poco sociable	
Participativo/a		Pasivo/a		Cuidadoso (con el material)		Descuidado	

Relación con los compañeros en clase:

Relación con los compañeros en el patio:

4.- CONTEXTO FAMILIAR

¿Con quién vive habitualmente?:			
LA RELACION CON LA FAMILIA HA SIDO	De buena colaboración		De difícil colaboración
	De poca colaboración		No los he visto en todo el curso
OBSERVACIONES	<input type="text"/>		

5.- PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

Materias no superadas en la etapa de primaria	
<input type="text"/>	
Competencias claves en las que ha presentado dificultades	
Comunicación lingüística	<input type="text"/>
Competencia matemáticas y ciencias	<input type="text"/>
Competencia digital	<input type="text"/>
Aprender a aprender	<input type="text"/>
Competencias sociales y cívicas	<input type="text"/>
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	<input type="text"/>
Conciencia y expresiones culturales	<input type="text"/>

_____ , a _____ de _____ de _____ .

EL TUTOR/LA
TUTORA

(Sello del
centro)

Fdo.:

ANEXO IRECEPCIÓN DEL ALUMNADO DE 1º ESO

Los alumnos/as serán llamados por orden alfabético y se les indicará el aula a la que se deben dirigir. Una vez en el aula se reunirán con su tutor o tutora y se tratarán los siguientes temas.

1. Presentación del tutor y del alumnado (Dinámica de presentación)
2. Entrega y lectura de un cuadernillo informativo (Horarios, profesores, asignaturas y normas de comportamiento y funcionamiento)
3. Explicar las normas de convivencia. (Cada tutor/a podrá emplear el nº de sesiones que considere oportuno para este tema y realizar las actividades que crea necesarias)
Existen una serie de slogans para trabajar ciertas normas fundamentales como:
 - El respeto: **“SOLO HABLA UNO”** (fomentar el respeto al turno de palabra)
 - **“SENTADOS COMENZAMOS”** (fomentar el orden del alumnado al llegar el profesorado al aula)
 - La puntualidad: **“EN PUNTO”** (hacer que sea posible que alumnos y profesores sean siempre puntuales)
 - La limpieza: **“GALA LIMPIO”** (fomentar el cuidado, respeto y limpieza de mobiliario y aulas)
4. Explicación del registro de clase y sanciones que conlleva.
5. Características de secundaria: Mayor exigencia, más profesores, necesidad de trabajo y estudio en casa, forma de evaluar, promoción.
6. Revisión de la optativa elegida.
7. Obligación de tener y utilizar la agenda escolar.
8. Reparto y revisión de libros de texto. Se pondrá el sello y se firmará la hoja de libros recibidos. Se recordarán las **normas de conservación** (forro, nombre, etc)
9. Los profesores no tutores y el jefe de estudios pasarán por el aula para presentarse y dar la bienvenida

ANEXO II

GUIÓN ASAMBLEA DE FAMILIAS 6º PRIMARIA

1. Presentación del jefe de estudios/ coordinador ESO.
2. Presentación de los tutores/as de 1º ESO.
3. Explicación del programa de tránsito de primaria a secundaria.
4. Explicación de los cambios fundamentales al pasar de etapa y lo que pueden hacer para que esos cambios no sean negativos.
5. Programas educativos en los que está inmerso la etapa.
6. Líneas metodológicas básicas (importancia de las salidas, el trabajo en equipo, la autonomía, el esfuerzo, etc.)
7. Importancia de la elección de la optativa (dejarse guiar por su tutor actual)
8. Quitar importancia e intentar disminuir la ansiedad ante el cambio de etapa.
9. Explicación de los criterios de redistribución de las clases al cambiar de etapa.
10. Dar a conocer las listas de cada clase.
11. Reparto de cheque-libros (si procede)
11. Ruegos y preguntas

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

ANEXO III:

GUIÓN PRIMERA ASAMBLEA DE FAMILIAS DE 1º ESO

A.PRESENTACIÓN DEL CURSO

1. Presentación del tutor/a y familias.
2. Información sobre los profesores que imparten cada área.
3. Características de la etapa educativa de secundaria (especialización de los profesores lo que conlleva mayor exigencia en cada área, y mayor necesidad de adaptación por parte de los alumnos/as al profesorado y a la didáctica de cada asignatura que en Primaria. Criterios de promoción / repetición de curso.
4. Problemática de las edades (adolescencia) de los alumnos/as que cursan 1ºESO).
5. Líneas metodológicas básicas (importancia de las salidas, el trabajo en equipo, la autonomía, el esfuerzo, etc.)
6. Normas de funcionamiento en secundaria (parte de clase, amonestaciones orales y por escrito, faltas de asistencia, puntualidad...)
7. Cuidado del material (libros forrados)
8. Información de la adaptación del grupo a la nueva etapa y medidas a tomar.

B.COMUNICACIÓN ENTRE FAMILIAS Y TUTORES

9. Importancia de estar lo más coordinados posibles.
10. Horario de atención a los padres/madres por parte de la tutor/a.
11. Asambleas de padres/madres a realizar durante el curso.
12. Agenda escolar.
13. Cuestionario familiar(según modelo). Con cuestiones para conocer a los alumnos, dinámicas en grupo
14. Explicar que las notas de los exámenes se apuntarán en la agenda del alumno/a.
15. Participación de las familias: Elección del delegado/a de padres y madres. Banco de padres y madres.
16. Ruegos y preguntas

COMPROMISO EDUCATIVO

En la sesión de la evaluación correspondiente al.....trimestre, el Equipo Docente que imparte clase en el grupo....., al alumno/a.....

Acordó proponer a la familia la adopción de un compromiso educativo, debido a que de seguir así, pudiera no promocionar a....., ya que no está adquiriendo las competencias básicas propuestas, y que los aprendizajes no alcanzados le podrían impedir seguir con aprovechamiento sus estudios en el.....Ciclo.

D^a.....(madre), y
D.....(padre), del
alumno....., matriculado en este Centro en
.....de Educación....., en el curso escolar....., y
D./D^a....., en calidad de
Maestro/a Tutor/a .

SE COMPROMETEN A:

A) COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA FAMILIA

- Llegar a un acuerdo con el alumno/a para establecer un horario diario: de juego, para ver la tele (máximo una hora al día), para uso del ordenador, para dedicación a la realización de las tareas escolares (preparando un lugar adecuado de trabajo en casa), de responsabilidades en la casa, etc. Dicho horario se dará a conocer al maestro/a tutor/a.
- Mirar y formar todos los días la Agenda Escolar del alumno, para conocer las tareas que lleva el alumno, así como las notificaciones de incidencias.
- Colaboración para la realización de las tareas propuestas por el maestro/a; llevar al día los cuadernos de trabajo; procurar que haya constancia en el trabajo del alumno/a.
- Llegar a un acuerdo con el alumno/a, para que lea todos los días en casa un mínimo de veinte minutos; buscar momentos relajados, con buena disposición para la lectura; realizar actividades orales con el alumno sobre la lectura: preguntas, cambiar el título o relato, opinión personal, inventar otro final, etc.
- Acompañar al alumno/a en la lectura; no dejarlo solo aunque aparentemente sepa leer; estar pendiente de sus dudas.
- Tener en cuenta que las personas adultas somos modelos de lectura para los niños/as; leer en su presencia, puede ser un motivo más para que el niño/a adquiera el gusto y disfrute por leer de forma voluntaria.
- Conseguir información de la escuela a través de su hijo/a: preguntarle lo que ha hecho, a qué y con quién ha jugado en el recreo, que le enseñe la agenda,...; actuar siempre como un “facilitador” y no como un “controlador”.
- Poner al niño/a en relación con otros/as compañeros/as de clase, fuera del horario escolar, para jugar, charlar, etc..
- Proporcionar refuerzos adicionales:
 1. elogiar el esfuerzo por acordarse de los deberes, por ponerse sin protestar, por ser independiente al hacerlo, por colaborar en casa, etc.;
 2. darle algún pequeño premio ya acordado con el él, si consigue durante una quincena, centrarse en las tareas o si el maestro/a dice que ha trabajado en clase; proporcionarle algo más grande al mes; algo muy deseado si mejora al final del trimestre.
- Llevar el seguimiento de estos acuerdos a través de la agenda escolar; comunicar al maestro/a tutor/a todo aquello que se considere que debe conocer; anotar todos los días el tiempo dedicado a la lectura.
- Tener como mínimo, una entrevista más a lo largo del trimestre con el tutor/a.

B). COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL CENTRO.

- Control diario e información inmediata a través de notas escritas en la Agenda escolar, que deberá firmar la familia, sobre la actitud y sobre el trabajo bien presentado por el alumno (cuando el maestro/a lo considere conveniente).
- Facilitar al alumno/a, libros adecuados a su edad, a través de la biblioteca del centro.
- Seguimiento de los cambios que se produzcan en su rendimiento académico e información a la familia a través de la agenda.
- Dar al alumno/a una atención personalizada en clase; además recibirá refuerzos educativos y la ayuda (si así lo determina el Equipo de orientación), del maestro/ de PT.
- Coordinación de todo el Equipo docente que da clase al alumno/a.
- Complimentación de un informe trimestral de actitud y de rendimiento académico del alumno/a.
- Situar a alumno/a en clase, cercano a la mesa del maestro/a y junto a un compañero/a que le pudiera ayudar y motivar para que acabe sus trabajos.
- Utilizar el refuerzo social, elogiando todo lo posible peor con sinceridad, sin falsa exageración.
- Ayudar a la familia para que cumpla con el horario de estudio que se acuerde para la casa.
- Entrevistarse con los padres del alumno/a a lo largo del trimestre.

En Casarabonela , a.....de.....de 20..

LA MADRE

EL PADRE

EL/LA TUTOR/A

Fdo.:.....

Fdo.:.....

Fdo.:.....

LA JEFATURA DE ESTUDIOS

VºBº LA DIRECCIÓN

Fdo.:.....

Fdo.:.....